Presentación

Introducción

El presente informe ha sido elaborado en el marco del Sistema de Vigilancia Ciudadana (Vigila Perú) que conduce actividades del Sistema de Vigilancia de las Industrias Extractivas en los sectores de minería, petróleo y gas en ocho regiones del país (Piura, Cajamarca, Ancash, Cusco, Arequipa, Ica, Moquegua y La Libertad).

El presente informe es producido por primera vez en la región La Libertad por CEDEPAS NORTE, en el marco del Sistema Vigilancia de las Industrias Extractivas, que gestiona el Grupo Propuesta Ciudadana, con el apoyo financiero de Open Society Institute (OSI) - Revenue Watch Program y Evangelischer Entwicklungsdienst (EED).

CEDEPAS NORTE es un actor estratégico en la Macro-Región Norte que promueve el desarrollo humano generando oportunidades de cambio a sectores de población emergente, en aspectos socioeconómicos, ambientales y políticos. Asimismo, es una institución reconocida que genera sinergias público-privadas, consolidando la gobernabilidad democrática, el desarrollo de la competitividad rural y la gestión sostenible de los recursos naturales. Por este motivo, CEDEPAS NORTE está iniciando un proceso de Vigilancia a las Industrias Extractivas en la región La Libertad, con el fin de promover la transparencia y el buen uso de los recursos del Canon y Regalías percibidas por la región.

Este sistema de vigilancia tiene como objetivo sensibilizar a la población y sociedad civil en general, en el análisis y debate respecto a los recursos generados en las regiones, así como la distribución y uso de los mismos.

El Sistema de Vigilancia comprende la elaboración de reportes semestrales de vigilancia en cada una de las regiones y su respectivo reporte nacional consolidado, los cuales son ampliamente difundidos para el conocimiento de la sociedad regional. Para llevar adelante esta tarea en la región, se cuenta con una matriz de indicadores, que nos permite analizar la secuencia que comprende la generación, distribución y el uso de los recursos del canon y de regalías. Se incluye también indicadores de responsabilidad social de la empresa con las comunidades.

Para el informe de la Región La Libertad, se ha tenido en cuenta, exclusivamente, al sector minero, por ser el de mayor producción y generador de renta (Canon y Regalías). Se han desarrollado los indicadores respecto a la actividad minera, cuya información ha sido recogida tanto de fuentes secundarias como primarias. Asimismo, se pretende que éste sea validado con los principales actores involucrados en este sector.

Con excepción, este primer reporte regional corresponde al período Enero - Diciembre 2006. En la primera parte del informe se analiza la generación y distribución del canon y regalías en la región; continuando con el uso y el tema de responsabilidad social de las principales empresas explotadoras y productoras de minerales en la región; para luego revisar el desempeño de las instituciones públicas y empresas en respuesta al requerimiento de información.

Esperamos con este informe, propiciar el debate y/o formar opinión respecto a temas cruciales como las políticas públicas para el uso de nuestros recursos, y de esta manera contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil y a fomentar una participación ciudadana más activa.

> Sistema Vigila Perú **Equipo Regional La Libertad**

La importancia de redactar el primer Reporte de Vigilancia de las Industrias Extractivas en La Libertad se debe fundamentalmente a la reciente ejecución de grandes proyectos privados en el sector minero, especialmente el aurífero, ubicado en las provincias liberteñas Santiago de Chuco y Pataz.

Respecto a la primera provincia; en ella se ubica la Compañía Minera Barrick Misquichilca, primera productora de oro en la región, la cual contribuye en gran proporción al Canon Minero distribuido en el departamento La Libertad. Además en esta misma provincia se encuentra la principal mina poli metálica (oro, plata, zinc, cobre y plomo) Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca, asentada en el distrito de Quiruvilca desde la última década del siglo pasado.

Cabe destacar sin embargo, la presencia de otras medianas compañías auríferas ubicadas en la provincia de Pataz, quienes proporcionan aproximadamente en conjunto el 6% del total del Canon Minero, entre las principales destacan Consorcio Minero Horizonte S.A., Minera Aurífera Retamas S.A. y Compañía Minera Poderosa S.A.

Debido a los altos precios del oro durante los años 2005 y 2006, y las inversiones realizadas por Minera Barrick Misquichilca (Unidad Lagunas Norte), la región La Libertad se ha consolidado como una de las regiones de gran importancia minera para el país en los últimos años.

Por otro lado, la Ley que rige la Distribución del Canon Minero a partir de julio del 2004², señala como beneficiarios los gobiernos regionales y locales (provinciales y distritales), incluyendo a las Universidades Nacionales ubicadas en la región donde se extrae el recurso minero. Por este motivo, el 50% del Impuesto a la Renta de las industrias extractivas que se encuentran en una región retornan como Canon beneficiando a la misma región. De ahí la importancia de redactar el Reporte Regional Nº 1 de Vigilancia de las Industrias Extractivas-La Libertad para analizar la gestión que realizan los gobiernos regionales y locales con los recursos obtenidos del Canon Minero.

Debido a que La Libertad se ha consolidado como una región aurífera por excelencia, el 92% del Canon recibido por la región proviene del sector minero, sin embargo, la región recibe a su vez en menor cuantía Canon Pesquero (8%) y Forestal.

También se observa que a partir del 2004 el Ministerio de Economía y Finanzas empezó a distribuir un monto considerable de dinero en las regiones donde se produce extracción minera, este monto denominado regalía proviene de un porcentaje sobre el valor del concentrado anual. Este concepto de distribución ha venido a sumarse al Canon Minero distribuido en el departamento de La

Es una realidad que el dinero distribuido a través del Canon Minero en la región La Libertad, mejorará la capacidad de los gobiernos locales para ejecutar proyectos de inversión social que en el largo plazo beneficiarán a los habitantes que residen en la región; sin embargo la implantación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), requisito indispensable para la aprobación de todos los proyectos de inversión pública, aunado a una inadecuada política de gestión en los gobiernos locales y la falta de previsión en el rubro de capacitación y actualización a los técnicos locales ha ocasionado en la mayoría de los casos una demora y lentitud en la elaboración de perfiles de proyectos acordes con los lineamientos exigidos por el SNIP, acumulando estas provincias ingentes cantidades de dinero año tras año sin concretar una política de ejecución de proyectos sociales de calidad.

Es por eso, que el Reporte Regional Nº 1 de Vigilancia de las Industrias Extractivas en La Libertad tiene como fin resaltar los aspectos positivos y negativos del uso del Canon en la región, comprometiéndose a ser imparcial y objetivo con los hechos y realidades presentados, para de esta manera contribuir a mejorar la calidad de los proyectos de inversión local financiados con los recursos del Canon y regalías mineras.

Para la elaboración de este reporte se tiene como fuentes a los principales portales de transparencia y la información proporcionada por las instituciones públicas como el Gobierno Regional La Libertad, El Consejo Nacional de Descentralización, El Banco Central de Reserva del Perú, El Ministerio de Energía y Minas, La Defensoría del Pueblo, así como también los portales de las principales Compañías mineras e instituciones privadas relacionadas al tema.



² Ley No 28077 y Ley 28322.

CEDEPAS NORTE, consciente de que la explotación de los recursos naturales, debe ser promovida asegurando estándares internacionales de responsabilidad social y ambiental por parte de las empresas para proteger el ecosistema de su entorno, se compromete a promover activamente la Transparencia en la Generación, Distribución y Uso de las rentas generadas por la actividad minera en la región, para lo cual pone al alcance de la población local el Reporte Regional Nº 1 de Vigilancia de las Industrias Extractivas en La Libertad-Balance 2006.

Expresamos nuestro agradecimiento a los funcionarios del Gobierno Regional La Libertad, de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, de la Asociación de Marianistas de Acción Social-AMAS y de las demás instituciones por la información brindada.

Generación de la Renta Fiscal

1.1 PANORAMA REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

Los principales productos que se extraen en La Libertad con respecto al valor de la producción minera regional son: oro (94.7%), plata (2.75%) y zinc (1.36%); en menor proporción también se tiene la extracción de plomo (0.4%), y cobre (0.8%).

Según el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), el volumen producido de oro en la región en el año 2006 es superior en 56% al registrado en el año 2005, ese incremento se debe en un 95% al incremento en la producción de Minera Barrick Misquichilca S.A.-Mina Lagunas Norte, la cual duplicó su volumen extraído de oro en el 2006 debido a que este año empezó a producir a plena capacidad teniendo como otros factores positivos que repercuten en el volumen extraído la buena ley del mineral y los precios internacionales que en el año 2006 alcanzaron sus niveles más altos con respecto a años anteriores.

En cuanto a la producción regional de plata y zinc, la tendencia es negativa, ya que el volumen producido cayó en un 4% y 11% respectivamente para el 2006 respecto al volumen extraído el 2005 porque las vetas de los minerales mencionados están agotándose.

PERFIL DE LA MINA LAGUNAS NORTE-ALTO CHICAMA Y DEL GRUPO BARRICK GOLD CORPORATIÓN

La principal mina de la región se llama Lagunas Norte - Alto Chicama ubicada a 4100 m.s.n.m. en la parte norcentral del Perú, a 140 kilómetros al este de la ciudad de Trujillo y 175 kilómetros al norte de la mina Pierina, en el distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco, Región La Libertad.

Lagunas Norte es una de las unidades operativas de Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM), la cual forma parte del grupo Barrick Gold Corporation; asimismo MBM opera la mina Pierina ubicada en el departamento de Ancash, a pocos kilómetros al noreste de la ciudad de Huaraz.

El depósito de mineral Las Lagunas Norte comprende seis concesiones mineras que se extienden en un área total de 20,322 hectáreas, sumando las tres principales un total de 18,550 hectáreas, concesiones que fueron adquiridas a través de concurso público internacional PRI-50-2000 "Alto Chicama". Las tres concesiones restantes fueron adquiridas por MBM de manera directa.

La buena pro del concurso público internacional PRI-50-2000 "Alto Chicama" fue obtenida por MBM en enero de 2001, iniciando los trabajos de exploración de manera inmediata, y otorgándosele a MBM la opción minera sobre las tres concesiones mineras denominadas Derecho Especial del Estado Nos 1, 2 y 3. En diciembre de 2002, Minera Barrick Misquichilca ejerció su opción de compra sobre las tres concesiones mineras e inició la planificación del desarrollo de este proyecto, incluyendo el estudio de impacto ambiental respectivo.

En septiembre de 2003, MBM presentó al MINEM el EIA para iniciar la explotación del yacimiento, el mismo que fue aprobado en

La construcción en Laguna Norte empezó el segundo trimestre del 2004, después de la aprobación del EIA otorgada por el MINEM, con un presupuesto de construcción de US\$ 340 millones. Su producción se inició en junio del 2005. Las proyecciones indican que su producción de oro promediará aproximadamente 800,000 onzas anuales, durante los tres primeros años. Sobre la base de las reservas existentes, de 9.1 millones de onzas, el tiempo de vida mínimo esperado de la mina es de 10 años. Como se planea iniciar la extracción de los depósitos de alta ley, ubicados cerca de la superficie, durante los primeros años se logrará la mayor producción y los costos más bajos.

Así, Lagunas Norte es una mina de tajo abierto, que utiliza un proceso de recuperación del oro mediante la extracción del mineral a través de movimiento de tierra, chancado del mineral, lixiviación en pozas y refinado mediante el sistema Merrill Crowe, similar al utilizado en la mina Pierina. De esta manera, se espera aprovechar las sinergias y experiencias obtenidas durante el desarrollo de Pierina, tanto a nivel técnico como en el marco jurídico.

ESTRUCTURA SOCIETARIA DE MINERA BARRICK MISQUICHILCA

Al 30 de junio de 2006, el accionariado de MBM se encuentra conformado de la siguiente manera:



Accionistas	%
South American Mineral Ventures Ltd.	98.13
Otros	1.87
Total	100.00

Todas las compañías que poseen participación accionarial en MBM forman parte del Grupo Barrick, cuyo principal accionista es Barrick Gold Corporation, empresa con sede en la ciudad de Toronto, estado de Ontario, Canadá.

Barrick Gold Corporation³, inició sus actividades en 1983, siendo actualmente la corporación minera aurífera más grande del mundo, tomando en cuenta su capitalización, producción y nivel de reservas. Cuenta con operaciones auríferas en Norteamérica, África, Australia y Sudamérica, además de proyectos de exploración en dichos países, habiéndose sumado durante el año 2003 proyectos en Rusia, Mongolia y China.

COMPORTAMIENTO DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN MINERA (PRINCIPALES PRODUCTOS):

a) Cambio en el volumen de producción del Oro (Kg.f.)

La actividad minera en el Departamento de La Libertad se caracteriza principalmente por la explotación aurífera, que en los últimos años se ha incrementado por la inversión de empresas privadas pertenecientes a la gran minería, en especial por la minera Barrick Misquichilca quien posee sus vacimientos en el Alto Chicama (Unidad Operativa Lagunas Norte), en el Distrito de Quiruvilca Provincia de Santiago de Chuco.

Mientras que la producción de la mediana minería en la región no sobrepasa el 50% de crecimiento con respecto al año 2005, la gran minería, en especial la compañía minería Barrick Misguichilca (Unidad Lagunas Norte) ha acumulado en el 2006 un incremento del 111%, teniendo la región un crecimiento promedio de 56% en la producción de oro. (DIAGRAMAR A LA DERECHA EN PUBLICACION)

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE ORO (En Kg. f.): AÑOS 2005 Y 2006

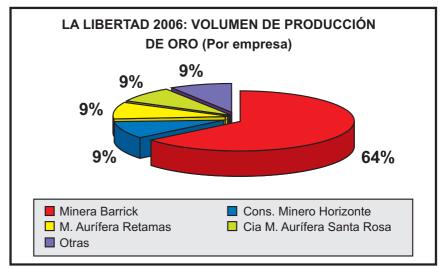
	Total 2005	Total 2006	Variación ((B-A)/A)	Niv	vel Mensual*	
	(A)	(B)		Promedio	Máximo	Mínimo
Minera Barrick Misquichilca S.A.	17.103	36.056	111 %	3.005	3.935	1.735
Consorcio Minero Horizonte S.A.	4.350	5.041	16 %	420	471	367
Minera Aurífera Retamas S.A.	5.275	4.950	-6 %	413	452	290
Compañía Minera Aurífera Santa Rosa S.A.	4.728	4.909	4 %	409	475	368
Compañía Minera San Simón S.A.	1.572	2.268	44 %	189	267	159
Compañía Minera Poderosa S.A.	2.646	2.393	-10 %	199	239	129
Compañía Aurífera Real Aventura SAC.	198	260	32 %	22	40	6
Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	52	47	-10 %	4	4	4
TOTAL	35.924	55.924	56 %	4.660	3.935	4

* Para el año 2006 Fuente: MINEM [1]. Elaboración: Equipo Regional

> Las cifras del Cuadro 1 nos muestran el comportamiento del volumen de producción de oro en la región durante los 2 últimos años.

> De manera agregada tenemos que la producción aurífera en la región ha tenido un crecimiento del 56% en el 2006, como va se dijo anteriormente este gran crecimiento se explica principalmente por la actividad de la minera Barrick (principal productora de oro en la región), y en menor proporción tuvieron un crecimiento la producción del Consorcio Minero Horizonte S.A. (16%), y CIA Minera San Simón S.A. (44%) entre otras. Por el contrario, Minera Aurífera Retamas, CIA Minera Poderosa y Pan American Silver-Mina Quiruvilca acumularon una disminución en su producción aurífera en el 2006.

El incremento de Minera Barrick Misquichilca se debe principalmente a la puesta en operación de su Unidad Lagunas Norte en el 2006 cuya explotación se realizó con mayor intensidad que el año anterior, debido a que en el 2005 la Mina se encontraba en proceso de estandarización de su producción y en su última fase de exploración.



Fuente: MINEM. Elaboración: Equipo Regional.

El gráfico 1 nos muestra la participación de las empresas mineras en la producción de oro. En la región se tiene 8 empresas auríferas dentro del rubro de gran y mediana minería, de las cuales 4 representan el 91% del volumen total producido en el departamento; la más importante es Minera Barrick Misquichilca S.A. la cual concentra el 64% de la producción de oro en la región con una extracción promedio durante el año 2006 de 3005 Kg. de oro al mes, además del Consorcio Minero Horizonte S.A., Minera Aurífera Retamas S.A. y Compañía Minera Aurífera Santa Rosa S.A. guienes concentran cada una el 9% del volumen de producción aurífera de La Libertad.

b) Cambio en el volumen de producción de Plata (Kg.f.)

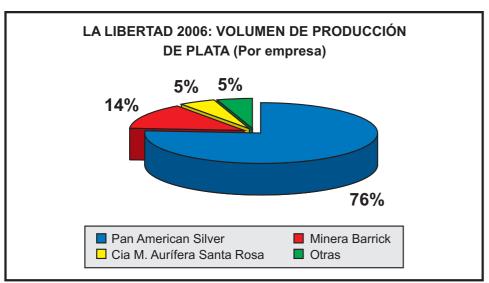
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE PLATA (En Kg. f.): AÑOS 2005 y 2006

	Total 2005	Total 2006	Variación ((B-A)/A)	Niv	vel Mensual*	
	(A)	(B)	((0-4)/4)	Promedio	Máximo	Mínimo
Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	79.279	65.487	-17%	5.457	7.075	4.065
Minera Barrick Misquichilca S.A.	2.036	11.766	478%	980	1.838	485
Compañía Minera Aurífera Santa Rosa S.A	4.044	4.350	8%	363	411	335
Minera Aurífera Retamas S.A.	1.914	1.867	-2%	156	180	122
Compañía Minera San Simón S.A.	650	1.132	74%	94	115	69
Compañía Minera Poderosa S.A.	1.293	1.175	-9%	98	117	61
TOTAL	89.216	85.776	-4%	7.148	7.075	61

* Para el año 2006 Fuente: MINEM Elaboración: Equipo Regional

> Como se puede apreciar en el cuadro 2, la producción de plata ha disminuido en 4% para el 2006; pese a que el volumen de plata extraído por Minera Barrick se ha incrementado en 478% para el mismo año, el volumen extraído por la principal productora de plata de la región, Pan American Silver S.A. (Mina Quiruvilca) cayó en 17%, lo que significó una disminución de casi 15 mil kilos de plata en el año 2006 debido al agotamiento de las reservas mineras argentíferas en el distrito de Quiruvilca.

Este grupo pasó de ser el tercer productor de oro en el mundo al 31 de diciembre de 2005 al primer lugar en la producción de oro a nivel mundial (al 30 de junio de 2006) por la adquisición de Placer Dome Inc. que se concretó en el primer trimestre de 2006.



Fuente: MINEM. Elaboración: Equipo Regional.

Como se puede observar en el gráfico 2, el 76% de la producción de plata en la región pertenece a Pan American Silver

En La Libertad la extracción de plata más importante la realiza esta empresa minera con un promedio de 5 457 kilos al

En segundo lugar tenemos a Minera Barrick Misquichilca (Unidad Operativa Lagunas Norte) con el 14% de la producción y un promedio de 980 kilos de plata extraídos al mes.

c) Cambio en el volumen de producción del Zinc (TMF)

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE ZINC (En TMF): AÑOS 2005 y 2006

	Total 2005	Total 2006	Variación ((B-A)/A)	Niv	el Mensua	al*
	(A)	(B)		Promedio Máximo Mín		Mínimo
Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	10.571	9.443	-11%	787	908	659

* Para el año 2006 Fuente: MINEM Elaboración: Equipo Regional

> En la región La Libertad, la producción de zinc pertenece a una sola empresa Pan American Silver (Mina Quiruvilca), la cual extrajo 9 443 TMF del mineral en el año 2006, sufriendo una disminución de 11% en el volumen producido con respecto al año anterior. El rango más alto de producción durante el 2006 se alcanzó en el mes de junio con 908 TMF del mineral y el mínimo estuvo dado para el mes de diciembre con 659 TMF. (Para mayor información del volumen de producción ver anexo Nº 6).

1.2 PANORAMA INTERNACIONAL DE LOS PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS MINERO METÁLICOS DE LA REGIÓN.

Los precios de los principales minerales extraídos en la región registran un incremento respecto del promedio en el 2005. El mineral cuya cotización ha experimentado el mayor aumento es el zinc con 145% de aumento; le siguen la plata con 57% y el oro con 36%.

Además, el aumento de los precios de los minerales ha traído consigo que el mercado bursátil del país en el 2006 haya sido uno de los más rentables del mundo4.

Por otro lado, si bien las economías emergentes continuarán creciendo, éstas lo harán pero a un ritmo menor en los próximos años, debido en parte a la fuerte tendencia del calentamiento global que reducirá el crecimiento económico mundial.

El anuncio que acaba de presentar China República Popular a los organismos internacionales sobre su crecimiento económico a tasas menores que las registradas en los últimos años, nos hace prever que las condiciones de crecimiento acelerado en la República Popular China se van a ver menguadas, pese a las expectativas internacionales en lo referente a la perspectiva e imagen del país asiático en las Olimpiadas 2008.

Por lo cual para el 2007 los precios de los minerales seguirán incrementándose, tal como lo demuestran las cifras para el mes de enero, sin embargo, éstos no tendrán el mismo incremento sufrido el año 2006, según los analistas bursátiles de la BVL ya que el comportamiento de los precios internacionales de los minerales se basa en la demanda y oferta internacional, por lo tanto debe quedar claro que los precios no son determinados por las empresas mineras, éstas son sólo tomadoras de precios que tratan de responder a las fluctuaciones en los precios internacionales con variaciones en la oferta, sin embargo debido a las propias características de la industria minera, el volumen de producción no puede responder tan rápido como se quisiera a los continuos aumentos en los precios.

COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS DE LOS MINERALES: AÑOS 2004, 2005 y 2006

	2004 Promedio (A)*	2005 Promedio (B)	Variación B-A/A	2006 Promedio (C)	% Variación C-B/B
Oro (US\$/Kg)	14 452,7	15 713,5	9%	21 334,0	36%
Plata (US\$/Kg)	235,3	257,0	9%	404,3	57%
Zinc (US\$/Kg)	562,0	740,3	32%	1 811,7	145%

Fuente: BCRP Elaboración: Equipo Regional

> **EVOLUCION DE LOS PRECIOS DEL ORO, PLATAY ZINC (2004-2006)** 300 250 Plata (US\$/kg.) □ 2004 ■ 2005 ■ 2006

Fuente: BCRP5.

Elaboración: Equipo Regional

Nota: El gráfico muestra las variaciones porcentuales, tomando como base los precios en el 2004=100.

El gráfico anterior, permite observar de manera clara el continuo ascenso de los precios de los minerales en los últimos años, como se aprecia el zinc ha tenido un crecimiento impresionante en el último año pasando de 740,3 US\$/TM en el 2005 a 1811,7 US\$/TM en el 2006. Asimismo, vemos que las cotizaciones del oro y la plata también han experimentado alzas importantes.

1.3 EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINERA (VPM) DE LA LIBERTAD (Principales Minerales Metálicos)

Una vez obtenidos los datos sobre precios y volúmenes de producción de los principales productos mineros, realizamos el cálculo del Valor de Producción Minera⁶ (VPM), para los principales metales.

El VPM para el año 2006 (cuadro 5) es de US\$ 1260 millones, superior en 108% al VPM del año anterior. Los productos con mayor aporte son el oro (94.66%), la plata (2.75%) y el zinc con el (1.36%); en menor proporción también tenemos el plomo (0.44%) y cobre (0,79%)

⁴ Resumen Informativo Semanal N° 52 29 de diciembre de 2006.

⁵ En la web del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) www.bcrp.gob.pe se pueden obtener los precios de los minerales (link "Estadísticas"-Cuadros de la Nota Semanal: Cuadro 65), los tipos de cambio promedio mensuales y del año (link "Estadísticas-Cuadros de la Nota Semanal: Cuadro 52),así como estadísticas de producción minera e hidrocarburos (Cuadro 76), entre otros

⁶ El Valor de la Producción Minera (VPM) se obtiene multiplicando las cotizaciones internacionales mensuales que aparecen en la página Web del Banco Central de Reserva del Perú (www.bcrp.gob.pe) y los volúmenes de producción mensual que publica el Ministerio de Energía y Minas en su página Web. El cálculo se hace a precios corrientes.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINERA EN LA LIBERTAD (En Miles de Dólares)

	Valor de Producción Total 2005 (En miles de Dólares)	Porcentaje de participación 2005	Valor de Producción Total 2006 (En miles de Dólares)	Porcentaje de participación 2006	Variación
		ORO			
Minera Barrick Misquichilca S.A.	268.751	44,38%	769.219	61,03%	186%
Consorcio Minero Horizonte S.A.	68.353	11,29%	107.538	8,53%	57%
Minera Aurífera Retamas S.A.	82.887	13,69%	105.606	8,38%	27%
Compañía Minera Aurífera Santa Rosa S.A.	74.286	12,27%	104.735	8,31%	41%
Compañía Minera San Simón S.A.	24.709	4,08%	48.383	3,84%	96%
Compañía Minera Poderosa S.A.	41.581	6,87%	51.045	4,05%	23%
Compañía Aurífera Real Aventura SAC.	3.104	0,51%	5.544	0,44%	79%
Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	823	0,14%	1.011	0,08%	23%
VALOR DE PRODUCCIÓN DEL ORO	564.494	93,22%	1.193.081	94,66%	111%
		PLATA			
Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	20.372	3,36%	26.476	2,10%	30%
Minera Barrick Misquichilca S.A.	523	0,09%	4.757	0,38%	809%
OTROS	2.030	0,34%	3.446	0,27%	70%
VALOR DE PRODUCCIÓN DE PLATA	22.925	3,79%	34.679	2,75%	51%
		ZINC			
Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	7.826	1,29%	17.109	1,36%	119%
VALOR DE PRODUCCIÓN DE ZINC	7.826	1,29%	17.109	1,36%	119%
		PLOMO			
Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	4.765	0,79%	5.517	0,44%	16%
VALOR DE PRODUCCIÓN DE PLOMO	4.765	0,79%	5.517	0,44%	16%
		COBRE			
Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	5.540	0,91%	9.936	0,79%	79%
VALOR DE PRODUCCIÓN DE COBRE	5.540	0,91%	9.936	0,79%	79%
TOTAL VALOR DE PRODUCCIÓN MINERA REGIÓN LA LIBERTAD	605.550	100,00%	1.260.321	100,00%	108%

Fuente: BCRP

Elaboración: Equipo Regional

1.3.1 DESCOMPOSICIÓN: EFECTO PRECIO Y EFECTO VOLUMEN EN LA PRODUCCIÓN MINERA DE LA LIBERTAD

Entre los años 2005-2006 el crecimiento del VP del oro (US\$ 628,6 millones aproximadamente) se debió no sólo al efecto de los precios, sino también a la consolidación de la producción aurífera de Minera Barrick Misquichilca, a través de su Unidad Lagunas Norte (US\$ 500,5 de los US\$ 628,6 millones correspondientes al incremento en el VP pertenecen a esta empresa).

Por esta razón, podemos afirmar que el incremento del Valor de la Producción del oro en el año 2006 (US\$ 628,6 millones) respecto al 2005, se debe en un 41% al efecto de los precios y en un 59% al aumento del volumen de oro producido en la región. (Ver cuadro 6).

ESTIMACIÓN DEL EFECTO PRECIO Y EFECTO VOLUMEN EN EL COMPORTAMIENTO EN EL VALOR DE LA PROCUCCIÓN

METAL	EFECTO PRECIO	EFECTO VOLUMEN	EFECTO TOTAL
Oro	41%	59%	100%
Plata	110%	-10%	100%
Zinc	115%	-15%	100%
Plomo	157%	-57%	100%
Cobre	100%	0%	100%

Elaboración: Equipo Regional

Fuente: Cuadros de Volumen de Producción, precios y valor de la producción.

Respecto a la plata y el zinc el aumento en el VPM de ambos minerales para el 2006 se debe al aumento de sus precios respectivos, puesto que el volumen extraído de plata y zinc para este mismo año disminuyó en 4% y 11% respectivamente en relación al año anterior, dando como resultado un efecto volumen negativo en 10% y 15% para los metales mencionados.

Asimismo, el incremento en los valores de producción del plomo y cobre se debe también al incremento de los precios, (26% en el caso del precio del plomo y 79% para el precio del cobre). En conclusión, queda claro que el dinamismo económico del sector minero se debe en gran parte (a excepción del VP del oro) a la mejora en los precios internacionales ocurridos en el año 2006.



Para el año 2006, el oro es el principal mineral producido en la región. Representa el 95% del valor de producción minera liberteña con cerca de 56 mil kilos producidos al año. En segundo lugar de importancia se tiene a la plata, con 85.8 mil kilos; le sigue el zinc con más de 9 mil toneladas extraídas al año y en menor cuantía el plomo y el cobre (3000 TMF y 1644 TMF anuales respectivamente).

1.4 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES DE LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN.

1.4.1 Lectura de los Estados Financieros de Las Empresas

a) Estados Financieros Minera Barrick Misquichilca S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS* (En miles de dólares)

	2005	2006**	Variación
Ventas	546.853	686.823	26%
Costos de Ventas	-99.786	-110.143	10%
Utilidad Operativa	322.683	502.142	56%
Impuesto a la Renta	-83.817	-145.345	73%
Utilidad Neta	189.484	291.087	54%

Fuente: CONASEV

- Elaboración: Equipo Regional.

 * Consolidado de Lagunas Norte y Pierina.
- ** Estado de Ganancias y Pérdidas Del 1 de Enero al 30 de Setiembre de 2006.

En el portal de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV) www.conasev.gob.pe, se puede encontrar información financiera por empresas y por periodo, así como estadísticas del mercado de valores peruanos, cotizaciones diarias o emisiones de valores, normas legales, entre otros.

Sobre la Utilidad neta⁸ presentada por la Empresa Barrick Misquichilca S.A. hasta septiembre del 2006, tal como lo señala el reporte contable brindado por la Comisión Nacional de Supervisión de Empresas y Valores (CONASEV), ésta ha tenido un aumento significativo de 54% en relación al año 2005, esto se debe principalmente a la mayor venta del metal precioso (US\$ 686 millones en el 2006 frente a US\$ 546 millones el año anterior), aunado a los mejores precios internacionales del metal en el año 2006.

Por otro lado, en el año 2006 se observa un menor porcentaje del Costo de ventas con respecto al 2005, lo que ha mejorado significativamente la utilidad operativa y la utilidad neta de Minera Barrick Misquichilca; asimismo, la utilidad neta como porcentaje del total de ventas ha ido recuperándose levemente en el 2006 con respecto al año anterior, (quiere decir que para el año 2006, por un sol de ventas Minera Barrick obtuvo 42 céntimos de utilidad, mientras que el año anterior obtuvo sólo 35 céntimos). Esta mejora en el año 2006 respecto al porcentaje de utilidades sobre ventas netas tiene relación con el efecto precio ya que este último tuvo un crecimiento de 36% respecto al 2005, además se debe sin duda al inicio de operaciones de Mina Lagunas Norte en La Libertad, ya que la Unidad Operativa Pierina⁹ en Ancash se encuentra en la fase de cierre.

RELACIÓN UTILIDAD NETA VERSUS VENTAS EMPRESA MINERA BARRICK MISQUICHILCA

	2005	2006**
Ventas	546.853	686.823
Utilidad Neta	189.484	291.087
Utilidad Neta / Ventas	35%	42%
% de Incremento del Precio del Oro	9%	36%

Fuente: Cuadro Nº 7. Elaboración: Equipo Regional

Además, es importante mencionar que la producción aurífera total en Kg.f. en la región representó para el año 2005 el 4.77% del total exportado para ese mismo año, incrementándose para el 2006 la participación respecto al total exportado en 7.82%. (Portal PROMPEX)

Esto evidencia el predominio de la región sobre la explotación aurífera en relación a los otros minerales, plata, plomo, cobre, zinc, entre otros.

b) Estados Financieros Compañía Minera Poderosa S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS (En miles de dólares)

	2004	2005(a)	2006(b)*	b/a %
Ventas	45.545	43.372	53.463	23%
Costos de Ventas	-29.494	-27.489	-32.277	17%
Utilidad Operativa	10.513	10.303	13.399	30%
Impuesto a la Renta	-3.057	-2.823	-4.549	61%
Utilidad Neta	7.032	3.679	8.420	129%

Información financiera no auditada trimestral. Estado de Ganancias y Pérdidas -

del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006 (en miles de soles) TC 2004=3.413; TC 2005=3.297 y TC 2006=3.275 (Se tomaron los tipos de cambio de venta bancario promedio del periodo del Cuadro 52 de de la Nota Semanal del BCRP).

Fuente: CONASEV

Sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Minera La Poderosa S.A. se observa que la utilidad neta del año 2006 tuvo un incremento de alrededor del 129% con respecto al año anterior, esto se refleja en las mejores ventas que ha realizado en el año 2006, producto de los mejores precios internacionales del oro y de la disminución en el 2006 de la relación entre el costo de ventas y las ventas en tres puntos porcentuales respecto al 2005.

En lo referente al porcentaje de las utilidades netas respecto al total de ventas de la Compañía Minera La Poderosa en el año 2006, éste representa 16%, lo que quiere decir que por cada sol de ventas La Poderosa obtiene 16 céntimos de utilidad, lo cual ha mejorado significativamente (por el efecto precio) con respecto a la relación porcentual obtenida en el 2005 (8%).

1.4.2 MARCO LEGAL DEL CANON Y LAS REGALÍAS

Concepto de Canon:

El Canon es la participación efectiva de la que gozan los gobiernos regionales y locales del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos naturales.

Es importante señalar que el Canon Minero no es un pago adicional que realizan las empresas mineras, por el contrario, constituye el 50% del Impuesto a la Renta que pagan los titulares de la actividad minera por la explotación de los recursos minerales y el Estado retorna este impuesto a los lugares de explotación y extracción con la denominación señalada anteriormente.

La región La Libertad recibe 3 tipos de canon: minero, forestal y pesquero (el cual se divide en pesquero renta y derechos de pesca)

En 1992 mediante el DS Nº 014-92-EM, se crea el Canon Minero que será "equivalente al 20 % del Impuesto a la Renta pagado por los titulares de la actividad minera de la circunscripción donde se encuentren ubicados los derechos mineros en explotación". Y recién en 1995, mediante el DS Nº 88-95-EF, se estableció la participación del canon minero que corresponde a los respectivos gobiernos locales y regionales.

En el 2001, según la Ley 27506 – "Ley de Canon" – se amplia el canon hacia otras actividades y se crea el canon pesquero, gasífero, forestal e hidroenergético; además la concepción del canon minero se incrementa del 20% al 50% del Impuesto a la Renta.

¿Cómo se constituyen los recursos del Canon?

Actualmente, de acuerdo al Decreto Supremo 005-2002-EF – "Reglamento de la Ley del Canon" – los diferentes tipos de canon se constituyen de la siguiente manera:

- a. Canon Minero, constituido por el 50% del Impuesto a la Renta que pagan los titulares de la actividad minera por la explotación de los recursos minerales.
- b. Canon Gasífero, constituido por el 50% de los ingresos que percibe el Estado por el pago del Impuesto a la Renta y de las Regalías, derivado de la explotación de gas natural y condensado.
- c. Canon Hidroenergético, constituido por el 50% del Impuesto a la Renta pagado por las empresas concesionarias de generación de energía eléctrica que utilicen recurso hídrico.
- d. Canon Pesquero, constituido por el 50% del Impuesto a la Renta y los Derechos de Pesca pagado por las empresas dedicadas a la extracción comercial de pesca de mayor escala, de recursos naturales hidrobiológicos de aguas marítimas, y continentales lacustre y fluviales.
- e. Canon Forestal, constituido por el 50% del pago del derecho de aprovechamiento de productos forestales y de fauna
- f. Canon Petrolero, inicialmente estaba constituido por el 10% del Valor de producción para el departamento de Piura (Ley 23630), luego se aumenta en 2.5% del valor de producción beneficiando a Tumbes (es por esto que le llaman sobrecanon, Ley 23871). Los departamentos de Loreto, Ucayali y Huanuco (solo Puerto Inca) tiene su propia ley.

En cuanto a la distribución de estas rentas generadas, cabe precisar que en el Perú actualmente el monto total generado por concepto de Canon para una región se distribuye como se aprecia en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS POR CANON EN EL PERÚ

TRANSFERENCIA CANON		DESTINO DE LA ASIGNACI	ÓN
		Gob. Regional	20%
Gob. Regional	25%	Universidad	5%
		Distrito(s) productor(es)	10%
		Provincia(s) Productora(s)	25%
Todos los gobiernos locales	75%	Todos los gobiernos locales	40%

Fuente: Cartilla de Capacitación Nº 5 -Vigila Perú Elaboración: Equipo Regional.

⁸ Es necesario aclarar que a partir esta utilidad neta o financiera obtenida en el portal de CONASEV, no se calcula el impuesto a la renta que pagan las empresas, dado que existe una diferencia entre la utilidad financiera y la tributaria, calculándose el IR de esta última.

Los Estados Financieros presentados para Minera Barrick corresponden a las dos unidades operativas de la Minera en el Perú, Mina Pierina, ubicada en la región Ancash, y Mina Lagunas Norte en la región La Libertad.

En el cuadro 11, se aprecian las transferencias por Canon al Gobierno Regional de La Libertad, la Universidad Nacional de Trujillo, y cada uno de los gobiernos locales de la región según las cifras del Consejo Nacional de Descentralización, las cuales indican que año tras año los recursos provenientes por canon se han incrementado, alcanzando en el año 2006 un crecimiento de 203% (Gob. Regional y Universidad) y 103% (Gob. Locales) con respecto al 2005.

Se debe mencionar que las transferencias por canon en la región La Libertad comprenden los recursos del canon minero, pesquero y forestal.

DISTRIBUCIÓN DEL CANON HACIA EL GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO LOCAL Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, SEGÚN ESTIMACIÓN DEL CND 2004 - 2006 (Miles de Soles)

TRANSFEREI	TRANSFERENCIA CANON			DESTINO DE LA ASIGNACIÓN			
	2004	4.876,30	0 . 5	2004	3.901,04		
GOB.	2004	4.070,30	Gob. Regional 20%	2005	3.977,34		
REGIONAL	2005	4.971,68	Universidad 5%	2006	12.061,30		
	2003	4.37 1,00		2004	975,26		
25%	2006	15.076,62		2005	994,34		
	2000	10.070,02		2006	3.015,32		
		15.695,75		Distrito(s)	2004	2.092,77	
	2004			004 15.695,75 productor(es)	2005	2.056,67	
			10%	2006	6.030,65		
TODOS LOS			Provincia(s)	2004	5.231,92		
GOB.	2005	` '	2005	5.141,67			
LOCALES 75%			25%	2006	15.076,62		
			Todos los	2004	8.371,07		
	2006	45.229,86	gobiernos	2005	8.226,67		
			locales 40%	2006	24.122,59		

Fuente: CND Elaboración: Equipo Regional

Concepto de Regalía Minera:

El año 2004, se promulgó la Ley 28258, "Ley de Regalía Minera", la cual define a la regalía minera como la contraprestación económica que los titulares de las concesiones mineras pagan al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos.

La Regalía Minera será pagada por el titular de la concesión minera sobre el valor del concentrado o su equivalente, conforme a la cotización de los precios del mercado internacional.

	VALOR DEL CONCENTRADO ANUAL	% DE REGALÍA			
Primer Rango	Hasta US\$ 60 millones	1%			
Segundo Rango	De US\$ 60 millones hasta US\$ 120 millones				
Tercer Rango	Por el exceso de US\$ 120 millones				
Para el caso de los min internacional	1%				
En el caso de los pequeños productores y mineros artesanales la regalía será de 0%.					

A pesar de existir un fallo del Tribunal Constitucional, que determinan que la regalía no es un impuesto, las grandes empresas mineras que firmaron contratos de estabilidad jurídica en los años 90, se escudan en dichos contratos para no pagarlos.

A continuación, el cuadro 13 muestra el destino de la asignación de las regalías mineras.

DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS POR REGALÍAS MINERAS

TRANSFERENCIA REGALÍ	DESTINO DE LA ASIGNACIÓN		
	15%	Gobierno Regional	15%
Gob. Regional	5%	Universidad Pública	5%
		Distrito Productor	20%
Todos los gobiernos locales	80%	Provincia Productora	20%
		Todos los gobiernos locales	40%

Fuente: Cartilla de Capacitación Nº 5 - Vigila Perú. Elaboración: Equipo Regional.

DESTINO DE ASIGNACIÓN DE LAS REGALÍAS HACIA EL GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO LOCAL Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO SEGÚN ESTIMACIÓN DEL CND **2004-2006 (MILES DE SOLES)**

TRANSFER	ENCIA F	REGALÍAS	DESTINO DE LA ASIGNACIÓN			
Gobierno	2005	1.659,71	Gobierno Regional 15%	2005	1.659,71	
Regional 15%	2006	2.294,60	Gobierno Regional 1370	2006	2.294,60	
Universidad	2005	553,24	Universidad Pública 5%	2005	553,24	
Pública 5%	2006	764,87	Universidad Publica 5%	2006	764,87	
			Distrito Productor 20%	2005	2.212,94	
	2005 8.851,76		2006	3.059,47		
Todos los		Provincia Productora 20%	2005	2.212,94		
gobiernos locales 80%				2006	3.059,47	
1000100 00 //	2006	12.237,89	Todos los gobiernos locales 40%	2005	4.425,88	
				2006	6.118,94	

Fuente: CND Elaboración: Equipo Regional

> El organismo distribuidor de las regalías es el Ministerio de Economía y Finanzas, quien entrega directamente a las cuentas que se asignan para tal fin en los gobiernos regionales, locales y universidades.

> Durante el 2006, según el CND, las regalías mineras en toda la región La Libertad, han tenido un incremento tanto para el Gobierno Regional, local y la Universidad Pública en 38% respectivamente.

> En suma, las transferencias recibidas según el CND por la región La Libertad (Gob. Regional, Universidad Pública y Gob. Locales) ascendieron a S/. 60,3 millones por concepto de canon y S/. 15,3 millones por concepto de regalías mineras para el año 2006.

Distribución de la Renta Fiscal

2.1 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA: CANON Y REGALÍAS A NIVEL REGIONAL

60		20	20	%	(Ric	DS
provincia o provincias del departamento donde se ubican las concesiones mineras o unidades económicas administrativas			GR	Beneficiario	(Rige 1996 a junio 2002)	DS Nº 88-95-EF
				Criterio		
80	60		20	%	(Ric	H
Municipalidades del departamento donde se encuentra el recurso extraído.	Municipalidades de la provincia donde se encuentra el recurso extraído.		GR.	Beneficiario	(Rige para la distribución del 2004)	LEY Nº 27506
Según densidad poblacional (Habitantes/km².)	Ponderado la población rural por dos y la población urbana por uno.			Criterio	(Rige para la distribución de junio del 2002 a mayo del 2004)	
40	25	10	25	%	g: (R:	=
Municipalidades del departamento donde se encuentra el recurso extraído, excluyendo la provincia productora.*	Municipalidades de la provincia donde se encuentra el recurso extraído, excluyendo al distrito productor.*	Municipalidades distritales donde se encuentra el recurso extraído.	GR (se incorpora las universidades públicas de la región, que participan del 5%)	Beneficiario	(Rige para la distribución de julio del 2004 a diciembre del 2004)	LEY Nº 28077
Según población y pobreza vinculada a necesidades básicas y déficit de infraestructura.	Según población y pobreza vinculada a necesidades básicas y déficit de infraestructura.			Criterio	e julio del 2004 a	
40	25	10	25	%	di (R	33
Municipalidades del departamento donde se encuentra el recurso extraído	Municipalidades de la provincia donde se encuentra el recurso extraído	Municipalidades distritales donde se encuentra el recurso extraído.	GR (de los cuales el 5% se destina a la universidad Publica de la región)	Beneficiario	(Rige para la distribución de diciembre del 2004)	LEY N° 28322
Según población y Necesidades Básicas Insatisfechas.	Según población y Necesidades Básicas Insatisfechas.			Criterio	la distribución de julio del 2004 a del 2004)	

DISTRIBUCIÓN DEL CANON (Salvo

Canon y Regalías Mineras transferidos a la región La Libertad: 2004-2006

Las transferencias de la Región La Libertad, según el Consejo Nacional de Descentralización o en el 2006 estuvieron alrededor de los S/. 75 millones de soles, de los cuales S/. 14 millones corresponden a las transferencias recibidas por el Gobierno Regional, lo que incidió en un crecimiento de 155% para el año 2006, (en contraste con un 45% de crecimiento en el 2005). Asimismo los recursos destinados a la Universidad Nacional de Trujillo y a los gobiernos locales se incrementaron en 144% y 137% respectivamente, estos aumentos se debieron principalmente al incremento de la producción aurífera en la Minera Barrick Misquichilca en su Unidad Operativa Lagunas Norte, situada en la Provincia de Santiago de Chuco, La Libertad.

La unidad minera Lagunas Norte en el 2006 tuvo un valor de la producción ascendente a más de S/. 2522 millones frente a S/. 932 millones en el 2005, esto sumado al incremento en los precios de todos los minerales extraídos en la región (oro, plata, zinc, plomo y cobre), originó que el valor de la producción minera total de la región pase a duplicarse de S/. 2046 millones en el 2005 a 4126 millones de soles en el 2006.

Como se observa en el cuadro 16, el Canon Minero del Gobierno Regional de La Libertad representó para el año 2006, el 75% del total de las transferencias que ha recibido, superior en 11 puntos porcentuales en relación al año 2005. A su vez el Canon Minero transferido a la Universidad representó en el 2006 en relación al total de transferencias 71%, superior en 12 puntos porcentuales respecto al año precedente. Similar experiencia se observa en el Gobierno Local donde el porcentaje de Canon Minero en relación al total de transferencias recibidas en el 2006 representó el 70%; superior en 14 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

De otro lado, es preciso mencionar que el Canon Minero es una de las principales transferencias que actualmente reciben los gobiernos regionales, locales y universidad de La Libertad, lo que constituye casi el 90% del total de Canon recibido (sin las transferencias de regalías).

TRANSFERENCIAS (CANON Y REGALÍAS) GOBIERNO REGIONAL, SEGÚN ESTIMACIÓN DEL CND 2004-2006 (MILES DE SOLES)

	Canon + Regalías 2004	Canon + Regalías 2005	Variación 2004-05	Canon + Regalías 2006	Variación 2005-06			
CANON GOB. REGIONAL	3.901,04	3.977,34	2%	12.061,30	203%			
REGALÍAS GOB. REGIONAL		1.659,71		2.294,60	38%			
TOTAL GOB. REGIONAL	3.901,04	5.637,05	45%	14.355,90	155%			
CANON MINERO GOB. REGIONAL	3.086,63	3.622,12	17%	10.786,06	198%			
% CANON MINERO GOB. REGIONAL	79%	64%		75%				

^{*} Las transferencias incluyen el canon minero, pesquero, forestal y las regalías mineras; se excluyen FONCOMUN distrital y provincial, las rentas de aduana y el vaso de leche.

¹⁰ En la web del Consejo Nacional de Descentralización www.cnd.gob.pe en el link "SIGOD", se puede encontrar información referente a las transferencias por canon, regalías y participaciones de todos los gobiernos regionales, provinciales y distritales del país, al igual que mapas de cada departamento, información geográfica, directorios regionales,

TRANSFERENCIAS (CANON Y REGALÍAS) UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, SEGÚN ESTIMACIÓN DEL CND

2004-2006 (MILES DE SOLES)

	Canon + Regalías 2004	Canon + Regalías 2005	Variación 2004-05	Canon + Regalías 2006	Variación 2005-06			
CANON UNIVERSIDAD NACIONAL	975,26	994,34	2%	3.015,32	203%			
REGALÍAS UNIV. NACIONAL		553,24		764,87	38%			
TOTAL UNIVERSIDAD	975,26	1.547,57	59%	3.780,19	144%			
CANON MINERO UNIVERSIDAD	771,66	905,53	17%	2.696,52	198%			
% CANON MINERO UNIVERSIDAD	79%	59%		71%				

^{*} Las transferencias incluyen el canon minero, pesquero, forestal y las regalías mineras; se excluyen FONCOMUN distrital y provincial, las rentas de aduana y el vaso de leche.

Fuente: CND

Elaboración: Equipo Regional

TRANSFERENCIAS (CANON Y REGALÍAS) GOBIERNO LOCAL, SEGÚN ESTIMACIÓN DEL CND **2004-2006** (MILES DE SOLES)

	Canon + Regalías 2004	Canon + Regalías 2005	Variación 2004-05	Canon + Regalías 2006	Variación 2005-06
CANON GOB. LOCALES	15.695,75	15.425,00	-2%	45.229,86	193%
REGALÍAS GOB. LOCALES		8.851,76		12.237,89	38%
TOTAL GOB. LOCALES	15.695,75	24.276,76	55%	57.467,74	137%
CANON MINERO GOB. LOCALES	12.641,71	13.582,93	7%	40.447,74	198%
% CANON MINERO GOB. LOCALES	81%	56%		70%	
TOTAL TRANSFEREN. LA LIBERTAD	20.572,05	31.461,38	53%	75.603,83	140%
% CANON MINERO	80%	58%		71%	

^{*} Las transferencias incluyen el canon minero, pesquero, forestal y las regalías mineras; se excluyen FONCOMUN

Fuente: CND

Elaboración: Equipo Regional

Haciendo un resumen respecto a las transferencias del Canon recibido en La Libertad, se observa que para el año 2006 ha habido un incremento sustancioso tanto para el Gobierno Regional, Universidad Nacional y Gobiernos Locales, para el primero hubo un aumento de 203% al igual que la Universidad, y para los Gobiernos Locales 193%, similar incremento tanto para los distritos productores, la provincia productora y los distintos gobiernos locales existentes en La Libertad.

Un caso que hay que precisar, es que las zonas productoras (en donde se extrae el mineral aurífero) son principalmente las zonas en donde existe la pobreza extrema concentrada, tal es así que los distritos y provincias productores como Quiruvilca, Parcoy, Angasmarca, Pataz y Santiago de Chuco, contienen altas tasas de analfabetismo y carencias en los servicios básicos aunado a una deficiente atención en salud.

Canon y Regalías Mineras Transferidos al Gobierno Regional La Libertad Según el CND: 2004-2006 (Por tipo 2.1.2 de Canon)

Sobre el tipo de Canon que recibe la región, como se puede observar en el siguiente cuadro el canon minero es el más importante, éste ascendió en el año 2006 a más de S/. 10 millones de soles, superior en 198% al monto recibido por este concepto el año anterior.

En cuanto a las regalías se observa según el CND que el Gobierno Regional debería haber recibido dinero por este concepto a partir del año 2005, y éste se debería haber incrementado en 38% en el año 2006, llegando a la cifra de S/. 2.29 millones.

CONSOLIDADO POR TIPO DE CANON DEL GOBIERNO REGIONAL (Descontando el 20% que va hacia la Universidad Nacional de Trujillo) (NUEVOS SOLES)

	_									
Recurso	Transfe- rencias 2004(A)	%	Transfe- rencias 2005(B)	%	Incre mento ((B-A)/A)	Transfe- rencias 2006(C)	%	Incre mento ((C-B)/B)		
FORESTAL	0,09	0%	1,02	0%	994%	9,92	0%	871%		
MINERO	3.086,63	79%	3.622,12	64%	17%	10.786,07	75%	198%		
PESQUERO RENTA	254,04	7%	0,00	0%		936,76	7%			
DERECHOS DE PESCA	560,27	14%	354,21	6%	-37%	328,55	2%	-7%		
REGALIAS MINERAS/1	0,00	0%	1.659,71	29%		2.294,60	16%	38%		
TOTAL	3.901,04	100%	5.637,05	100%	45%	14.355,90	100%	155%		

^{*} Las transferencias incluyen el canon minero, pesquero, forestal y las regalías mineras; se excluyen FONCOMUN

distrital y provincial, las rentas de aduana y el vaso de leche.

Elaboración: Equipo Regional

Nota: Los montos han sido obtenidos de acuerdo a los porcentajes de ley, y corresponden a los montos recibidos por el Gobierno Regional después de hecha la transferencia a la Universidad

En cuanto al tipo de canon recibido, durante el año 2004, el 79% pertenece al canon minero, y el segundo en importancia es el Derecho de Pesca (14%); sin embargo, en el año 2005 cuando empiezan a ser transferidas las regalías mineras, (el cual representó el 29% del total de las transferencias recibidas por el Gobierno Regional), se observa que el porcentaje de canon minero tiene una ligera contracción porcentual con respecto al año anterior. En el 2006, si bien el canon minero tuvo un incremento sustancial con respecto al año anterior (198%), éste se situó porcentualmente como la primera y más importante partida de transferencia para el Gobierno Regional, el cual representó las tres cuartas partes del dinero recibido

Canon y Regalías Mineras Transferidos efectivamente al Gobierno Regional La Libertad: 2004-2006

Según el Consejo Nacional de Descentralización, las transferencias realizadas al Gobierno Regional deduciéndole el 20% de Canon que por ley debe ser transferido a las Universidades Públicas, se ha incrementado en 45% en el 2005 y 155% el 2006. Mientras que el total de transferencias recibidas por el Gobierno Regional (incluyendo el 20% de canon que es distribuido hacia la universidad pública) se ha visto incrementado en 37% para el 2005 y 162% para el 2006.

Se observa una diferencia sustancial entre el Canon distribuido hacia la Universidad Nacional de Truiillo según cifras estimadas del CND y las cifras obtenidas en el Gobierno Regional.

Ya en el 2004, existía un remanente de Canon que el Gobierno Regional no había distribuido correctamente a la Universidad Nacional de Trujillo por el monto de S/. 675 mil, pero en el 2005 el Gobierno Regional debió de transferir sólo S/. 994,34 mil más el saldo del año anterior, el cual hacia un monto de S/. 1 millón 669 mil, pero transfirió la suma de S/. 1 millón 978 mil, teniendo el Gobierno Regional un saldo positivo de S/. 308 mil (por transferencia en exceso a la

El problema sique observándose en el 2006 ya que de S/. 3 millones 15 mil que debería de transferir según el CND, el Gobierno Regional sólo ha transferido S/. 1 millón, más el exceso entregado el año anterior, ahora tiene un saldo positivo en su contra de S/. 1 millón 697 mil.

distrital y provincial, las rentas de aduana y el vaso de leche.

TRANSFERENCIAS DE CANON Y REGALÍAS RECIBIDAS POR EL GOBIERNO REGIONAL VERSUS CND

Recurso	Transfe- rencias	Transfe- rencias	Incre- mento	Transfe- rencias	Incre- mento
	2004(A)	2005(B)	((B-A)/A)	2004(C)	((C-B)/B)
TOTAL CANON	3.901,04	3.977,34		12.061,30	
REGALÍAS MINERAS	0,00	1.659,71		2.294,60	
TOTAL TRANSFERENCIAS SEGÚN CND	3.901,04	5.637,05	45%	14.355,90	155%
TOTAL TRANSFERENCIAS SEGÚN GOBIERNO					
REGIONAL (Incluye 20% de Canon para la Universidad)	4.876,30	6.696,83	37%	17.574,20	162%
CANON TRANSFERIDO SEGÚN GOBIERNO REGIONAL					
A LA UNIVERSIDAD	300,00	1.978,39	559%	1.009,39	-49%
CANON QUE DEBERÍA HABER TRANSFERIDO SEGÚN					
CND A LA UNIVERSIDAD	975,26	994,34	2%	3.015,32	203%
DIFERENCIA ACUMULADA ENTRE GOB. REGIONAL Y					
CND POR CANON TRANSFERIDO A LA UNIVERSIDAD	-675,26	308,79		-1.697,15	

Fuente: CND - Gobierno Regional La Libertad. - Elaboración: Equipo Regional.

Canon y Regalías Mineras Transferidos a la Universidad Nacional de Trujillo: 2004-2006 (Portipo de Canon)

La Universidad Nacional de Trujillo es el único centro superior de estudios de La Libertad que percibe el 20% del Canon que le es transferido al Gobierno Regional, (según Ley el 20% de este canon se destina a las Universidades nacionales o institutos superiores de la región). La Universidad viene percibiendo este concepto desde el año 2004 en adelante.

Según el Consejo Nacional de Descentralización, el monto por concepto de Canon y Regalías mineras que debería haber recibido la Universidad en el año 2006 fue de S/. 3.7 millones, teniendo un aumento de 144% con respecto al año anterior.

Con ello la Universidad por conceptos de Canon y Regalías Mineras hasta el momento debió haber recibido el monto de S/. 6.303 millones.

Se tiene información que en enero del 2007 la Universidad ha recibido Regalías por un monto de S/. 756, 8 miles, siendo este monto el primero de este concepto recibido por esta Casa de Estudios. Se puede percibir que del monto de regalías ascendente a S/. 1,3 millones la Universidad sólo ha recibido el 58% de lo que se aprecia en la página Web del CND.

Por otro lado, en el cuadro 17, se aprecia que el canon minero es el principal ingreso de la fuente Donaciones y Transferencias internas que recibe tanto del Gobierno Regional (canon) como del MEF (regalías), que para el año 2006 debería haber sido S/. 3,780 millones superior en 144% respecto al año anterior.

CONSOLIDADO POR TIPO DE CANON Y REGALÍAS DISTRIBUIDOS A LA UNIVERSIDAD SEGÚN CND - (MILES DE SOLES)

A LA CHIVERSIDAD SECONCID - (HILLES DE SOLES)								
Recurso	Transfe- rencias 2004(A)	%	Transfe- rencias 2005(B)	%	Incre mento ((B-A)/A)	Transfe- rencias 2006(C)	%	Incre mento ((C-B)/B)
FORESTAL	0,02	0%	0,26	0%	994%	2,48	0%	871%
MINERO	771,66	79%	905,53	59%	17%	2.696,52	71%	198%
PESQUERO RENTA	63,51	7%	0,00	0%		234,19	6%	
DERECHOS DE PESCA	140,07	14%	88,55	6%	-37%	82,14	2%	-7%
TOTAL CANON	975,26	100%	994,34	64%	2%	3.015,32	80%	203%
REGALIAS MINERAS/1	0,00	0%	553,24	36%		764,87	20%	38%
TOTAL GENERAL	975,26	100%	1.547,57	100%	59%	3.780,19	100%	144%

Según ley de regalías (5%)

eras son transferidas directamente del MEF

Fuente: CND - Elaboración: Equipo Regional

CUADRO COMPARATIVO DEL CANON QUE RECIBE VS. EL CANON QUE DEBERÍA HABER RECIBIDO LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO **2004-2006 (MILES DE SOLES)**

RECURSO	CANON	CANON	CANON
RECURSO	2004 (A)	2005 (B)	2006 (C)
CANON TRANSFERIDO SEGÚN GOBIERNO REGIONAL A LA UNIVERSIDAD	300	1.978,39	1.009,39
TOTAL CANON SEGÚN CND	975,26	994,34	3.015,32
DIFERENCIA ACUMULADA ENTRE EL GOB. REGIONAL Y EL CND POR CANON TRANSFERIDO A LA UNIVERSIDAD	-675,26	308,79	-1.697,14
CANON RECIBIDO SEGÚN LA UNIVERSIDAD		1.266,43	1.663,10
DIFERENCIA ENTRE EL CANON RECIBIDO POR LA UNIVERSIDAD Y EL TRANSFERIDO POR EL GOB. REGIONAL (A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD)*	-300	-1.011,96	-358,25

Fuente: Universidad Nacional de Truiillo- Gobierno Regional La Libertad-CND

En el cuadro 20, se observa que existe una diferencia sustancial entre el canon transferido a la Universidad a partir del CND y del Gobierno Regional.

Según el CND, el total de canon que debería haber recibido la Universidad en el periodo 2004-2006 debería ser de S/. 4.98 millones, pero el Gobierno Regional sólo ha transferido S/, 3.28 millones existiendo una diferencia de S/, 1.69 millones a favor de la Universidad.

Entre tanto, la Universidad según el Informe Oficial recibido por el CEDEPAS NORTE, muestra que el total de canon recibido del Gobierno Regional entre el 2004 y el 2006 asciende a la suma de S/.2,93 millones, donde existe una diferencia entre lo que se transfiere oficialmente por el Gobierno Regional y lo que recibe oficialmente la Universidad Nacional de Trujillo (S/. 358,25 mil).

Pero según los datos observados en el cuadro, la Universidad está dejando de percibir la suma de S/. 2,05 millones, diferencia entre lo que debería haberse transferido según el CND y lo que realmente ha recibido la Universidad del Gobierno Regional.

CUADRO COMPARATIVO DE REGALÍAS QUE RECIBE VS. LAS QUE DEBERÍA HABER RECIBIDO LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO 2004-2006 (MILES DE SOLES)

TABLE RECIDIO EN CHIVERSIDAD INICIONAL DE INCOLEE 2007-2000 (MILLES DE SOLLES)						
	RECURSO	REGALÍAS	REGALÍAS	REGALÍAS	SALDO	
	RECURSO	2005 (B)	2006 (C)	2007*	SALDU	
	REGALÍAS TRANSFERIDAS SEGÚN CND A LA UNIVERSIDAD	553,24	764,87			
	REGALÍAS TRANSFERIDAS DEL MEF A LA UNIVERSIDAD			756,80		
	SALDO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD**				-561,31	

Regalías recibidas en Enero 2007 por la Universidad

** Los signos negativos indican saldo a favor de la Universidad. Fuente: Universidad Nacional de Trujillo- MEF-CND

Elaboración: Equipo Regional.

En cuanto a las regalías transferidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, hacia la Universidad de Trujillo, se observa según el CND que estas regalías deberían de transferirse desde el año 2005, pero el MEF recién ha transferido un monto ascendente a S/. 756.80 mil en enero 2007 (monto recibido por primera vez desde el año que entró en vigencia). observándose una diferencia a favor de la Universidad de S/.561, 31 mil que todavía no se ha regularizado.

2.2 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA: CANON Y REGALÍAS A NIVEL LOCAL (PROVINCIAL Y DISTRITAL)

Canon y Regalías Mineras Transferidos a los Gobiernos Locales según provincia, Productores y No **Productores**

Por ley del Canon, el 75% del total de éste, generado en la región se reparte entre las municipalidades provinciales y

^{*} Los signos negativos indican saldo a favor de la Universidad. Elaboración: Equipo Regional.

En el Cuadro 22 se puede apreciar que el dinero proveniente de los diferentes conceptos de Canon y Regalías Mineras en los Gobiernos Locales se distribuye de acuerdo a la naturaleza de las provincias, productoras (donde se ubica el Centro de Explotación Minera) y no productoras que son el resto de las provincias que conforman el Departamento de La Libertad (las cuales reciben estas transferencias en menor proporción).

CANON Y REGALÍAS TRANSFERIDOS A LOS GOBIERNOS LOCALES SEGÚN PROVINCIA, PRODUCTORES Y NO PRODUCTORES (EN MILES DE SOLES)

Municipalidades		2005 (a)	2006 (b)	% Crec. (b-a)/a
Prov.	SANTIAGO DE CHUCO	3.169,27	12.561,39	296%
Productoras	PATAZ	9.397,60	12.462,26	33%
	ASCOPE	1816,35	4170,34	130%
	BOLIVAR	280,52	745,81	166%
	CHEPEN	458,24	769,68	68%
	GRAN CHIMU	350,43	975,21	178%
Provincias	JULCAN	638,46	1628,81	155%
No Productores	OTUZCO	1286,55	9190,89	614%
	PACASMAYO	834,24	1530,70	83%
	SANCHEZ CARRION	1802,03	5569,05	209%
	TRUJILLO	3795,41	6634,64	75%
	VIRU	447,68	1228,96	175%
TOTAL	GOB. LOCALES	24.276,76	57.467,74	137%

Fuente: CND

Para el caso de las provincias productoras, Santiago de Chuco y Pataz, que son las que perciben mayor proporción del Canon y Regalías; como se observa en el 2006 éstas han sido beneficiadas con más de 12 millones de soles cada una. teniendo un crecimiento de 296% y 33% respectivamente en relación a las transferencias recibidas el año anterior. Este incremento se debe principalmente al mayor volumen de extracción aurífera en la región conjuntamente con el incremento de los precios internacionales de los minerales a lo largo del 2006.

Analizando el monto total de transferencias (canon y regalías) hacia los gobiernos locales, se observa que lo transferido en el 2006 superó ampliamente el monto distribuido el año 2005 (137% de crecimiento).

El mayor crecimiento entre las provincias productoras se sitúa en Santiago de Chuco, mientras que en las provincias no productoras el mayor crecimiento se encuentra en Otuzco, el cual tuvo un incremento de 614% entre el 2005 y el 2006.

2.2.2 Canon y Regalías Mineras Transferidos a los Gobiernos Locales de las Principales Provincias Receptoras de Canon y Regalías

En la región La Libertad, son dos las principales provincias receptoras de Canon y regalías, (porque en ellas se ubican los Centro de Explotación Minera). En primer lugar tenemos a la provincia de Santiago de Chuco, con cuatro minas; dos en el distrito de Quiruvilca (Minera Barrick Misquichilca v Pan American Silver-Mina Quiruvilca) y dos en el distrito de Angasmarca (Minera Aurífera Santa Rosa y CIA. Minera San Simón). Respecto a la provincia de Pataz, en ella se encuentran 4 minas más. (Consorcio Minero Horizonte, Minera Aurífera Retamas, CIA, Minera Poderosa, y CIA, Aurífera Real Aventura), todas ellas ubicadas en el distrito de Parcoy.

En cuanto a las transferencias¹¹ (Canon y Regalías) recibidas por la provincia de Santiago de Chuco, se observa un crecimiento sostenido a partir del año 2005, ya que esta provincia pasó de S/. 1,051 millones en el 2004 a S/. 3,169 millones en el 2005 (año en el que Minera Barrick inicia sus operaciones), la suma para el 2006 es aun mayor (S/. 12,561 millones) consolidando de esta manera a Santiago de Chuco como la más importante provincia minera en La Libertad.

A nivel distrital, se tiene que Quiruvilca ha tenido un crecimiento para el 2006 (en cuanto a Transferencias se refiere) de 681% con respecto al año anterior, esto como consecuencia del aumento de la producción aurífera de la Minera Barrick Misquichilca ubicada en este distrito.

Como se puede apreciar, el distrito de Quiruvilca, es el gobierno local más beneficiado con las transferencias por canon y regalías en el 2006 (Ver cuadro 21). Como sabemos el canon percibido en un año corresponde a los ingresos generados por la actividad minera el año anterior, es así como se explica que habiendo Minera Barrick Misquichilca iniciado sus operaciones en Quiruvilca el año 2005, el distrito mencionado haya empezado a percibir mayor canon minero recién a partir de junio del 2006.

Observando los montos percibidos por Quiruvilca en los últimos tres años, tenemos que en el año 2004 el promedio mensual de canon minero transferido a este distrito ha sido S/. 16 mil, el 2005, S/. 22 mil. Por el contrario para el año 2006 las transferencias de canon minero se elevaron de manera significativa, pues el promedio mensual transferido entre junio y diciembre fue de S/. 447 mil.

En el distrito de Angasmarca, provincia de Santiago de Chuco, las transferencias tuvieron un incremento de 78% para el 2006 (pasando de un monto de S/. 992 mil soles en el 2005 a S/. 1.76 millones en el año siguiente). El incremento en las transferencias a este distrito se debió a que la CIA. Minera Aurífera Santa Rosa elevó el valor de su producción en 39% para el 2006 (342, 5 millones de soles frente a 246,7 millones en el 2005), asimismo la CIA Minera San Simón, también ubicada en Angasmarca, incrementó para el 2006 el valor de su producción aurífera en 91% (de 82,5 millones en el 2005 a 157,9 millones de soles en el 2006).

Por otro lado, en el distrito de Parcoy (provincia de Pataz), el monto transferido durante el 2006 ascendió a 3.5 millones de soles, superior en 10% al monto percibido el año anterior. Este aumento en las transferencias se debe a que las cuatro vacimientos mineros ubicados en este distrito incrementaron el valor de su producción en el 2006; así tenemos que el Consorcio Minero Horizonte (cuyo valor de producción en el 2006 fue de 352 millones de soles) y la CIA Aurífera Real Aventura (con un valor de producción de 18.2 millones de soles) incrementaron su producción en el 2006 en 56% y 81% respectivamente con respecto al año anterior (debido tanto al aumento del volumen de oro extraído como al incremento de

Asimismo, la Minera Aurífera Retamas y la CIA. Minera Poderosa, ubicadas también en el distrito de Parcoy, provincia de Pataz, registraron un aumento en el valor de producción de 26% y 23% respectivamente (pese a haber experimentado ambas reducciones en sus volúmenes de producción para el 2006).

Se observa también, que Tayabamba, por ser capital de la provincia productora de Pataz ha tenido un incremento sustancial de las transferencias, pasando de S/. 1,2 millones en el 2005 a S/. 1,9 millones en el 2006 (acumulando un crecimiento de 59% para ese mismo año).

Gobierno Local	2005	2006	% Crecimiento
PROVINCIA DE STGO. CHUCO	3.169,27	12.561,39	296%
Santiago de Chuco*	784,24	3.468,09	342%
Quiruvilca	541,89	4.231,30	681%
Angasmarca	992,14	1.769,86	78%
PROVINCIA DE PATAZ	9.397,60	12.462,26	33%
Parcoy	3.206,14	3.530,45	10%
Tayabamba*	1.213,34	1.930,32	59%

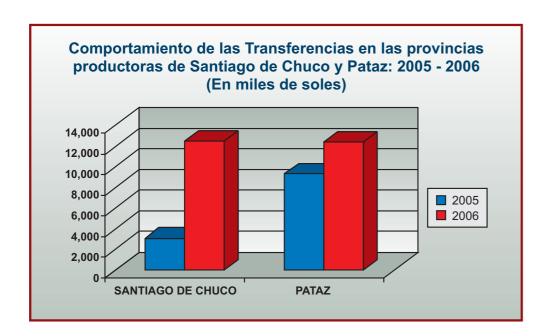
^{*} Capital de provincia



Las transferencias por canon y regalias incluyen el canon minero, pesquero, forestal y las regalias mineras; se excluyen las transferencias por FONCOMUN distrital y provincial, las rentas de aduana y el vaso de leche.

¹¹ Las transferencias incluyen el canon minero, pesquero, forestal y las regalías mineras; se excluyen las transferencias por FONCOMUN distrital y provincial, las rentas de aduana y el vaso de leche

Elaboración: Equipo Regional.



El gráfico 5 nos permite observar claramente el comportamiento que han tenido las transferencias (canon minero, forestal, pesquero y regalías mineras) en las 2 provincias productoras de la región La Libertad durante los años 2005 y 2006. Como podemos darnos cuenta, el monto percibido por la provincia de Santiago de Chuco ha tenido un crecimiento impresionante en el último año (296%), confirmando de esta manera la relación directa entre el inicio de las operaciones de Minera Barrick Misquichilca y el aumento de las transferencias a la provincia de Santiago de Chuco.

De igual manera, podemos ver en el gráfico que los montos transferidos en el 2006 superaron en un 33% los montos percibidos por la provincia de Pataz en el 2005. Esto se debió al aumento de los precios del oro y al incremento en el volumen extraído de oro en 2 de las 4 minas ubicadas en la provincia de Pataz.

2.2.3 Transferencias a los Gobiernos Locales de La Libertad según el tipo de canon y regalías: 2004-2006

Si analizamos las transferencias recibidas por los Gobiernos Locales, tenemos que éstas están compuestas por 4 componentes: canon minero, pesquero, forestal y las regalías mineras (a excepción del año 2004, debido a que las regalías empiezan a pagarse a los gobiernos locales a partir del año 2005).

Se observa que la participación de cada uno de los tipos de canon y regalías en el total de transferencias a los gobiernos locales ha ido variando en los últimos tres años, en el 2004 el canon minero representó el 93% de las transferencias (12,6 millones de soles) y el canon pesquero el 7% (952 mil soles), siendo el canon forestal insignificante (350 soles).

En cambio en el 2005, la composición porcentual varia debido al inicio del pago de regalías mineras, las cuales representaron el 38,5% del total transferido (equivalente a 8,85 millones de soles), el canon minero mantuvo el primer lugar en importancia pero con una menor participación en el total (59%), dejando al canon pesquero con una participación del 2% (509,9 mil soles).

Para el año 2006, el canon minero alcanzó una participación de 72% (40,4 millones de soles), mientras que las regalías mineras representaron casi el 22% del total transferido a los gobiernos locales (12,23 millones de soles); en tanto que 3,5 millones de soles provenientes del canon pesquero constituyeron el 6,2% del total de transferencias en este año.

TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA LIBERTAD: 2004-2006 POR TIPO DE CANON Y REGALIAS MINERAS (EN MILES DE SOLES)

Recurso	Transfe- rencias 2004(A)	%	Transfe- rencias 2005(B)	%	Incre mento ((B-A)/A)	Transfe- rencias 2006(C)	%	Incre mento ((C-B)/B)
DERECHOS DE PESCA	2.101,03	13%	1.328,27	5%	-37%	1.232,06	2%	-7%
FORESTAL	0,35	0%	3,83	0%	994%	37,21	0%	870%
MINERO	12.641,71	81%	13.582,93	56%	7%	40.447,74	70%	198%
PESQUERO RENTA	952,66	6%	509,96	2%	-46%	3.512,84	6%	589%
REGALIAS MINERAS	0,00	0%	8.851,76	36%		12.237,89	21%	38%
TOTAL	15.695,75	100%	24.276,76	100%	55%	57.467,74	100%	137%

Según ley de regalías (80%) Fuente: CND Elaboración: Equipo Regional

> Como se aprecia en el cuadro 24, las transferencias recibidas por los gobiernos locales, han tenido un incremento consecutivo en el periodo de estudio, tal es así que el incremento obtenido en el año 2005 fue de 55% superior al año anterior, evidenciando el aumento del canon minero y de las regalías que conforman el 92% de las transferencias en el

> La prevalencia de estas dos fuentes, también se observa en el año 2006, en el cual las transferencias tuvieron un incremento de 137% (pasando de S/. 24 millones a S/. 57 millones), en donde la participación del canon minero y las regalías sumaron 91% en relación al total transferido.

> Tal es así que en el cuadro 22, se observa la importancia indiscutible del canon minero en la conformación de las transferencias a La Libertad. Además, los otros tipos de canon (forestal, pesquero renta y derecho de pesca) sólo han contribuido en 8% aproximadamente en los dos últimos años en el total del monto transferido a los gobiernos locales.

Usos de los recursos del canon y regalías

3.1 USOS DE LOS RECURSOS DEL CANON Y REGALIAS EN EL GOBIERNO REGIONAL

Cálculo de los recursos disponibles del Canon y Regalías en el Gobierno Regional

En esta sección, se trabajará con la fuente de canon, y regalías que está conformada para la región La Libertad por el canon forestal, canon pesquero (pesquero renta y derechos de pesca), y canon minero, exceptuándose el canon petrolero, hidroenergético, gasífero, sobrecanon y el rubro de participaciones por no distribuirse en esta región el Fondo de Camisea (FOCAM).

Las transferencias para el Gobierno Regional han tenido un crecimiento de 162% entre el 2005 y el 2006, producto del efecto precio y del efecto volumen (ver cuadro 6) de la producción minera durante el año 2006. Estos efectos han causado el incremento del Canon Minero Neto¹² para el Gobierno Regional de S/. 3.622 millones en el 2005 a S/. 10.786 millones para el 2006.

En cuanto al total disponible transferido por el Gobierno Central al Gobierno Regional, como se aprecia en el cuadro 25 un incremento de 141% para el 2006 respecto al monto disponible para el año anterior.

Las transferencias realizadas por el Gobierno Central hacia el Gobierno Regional de La Libertad, ascendieron en el 2006 al monto de S/. 17,57 millones de los cuales están incluidos las regalías del Gobierno Regional y el canon hacia la Universidad Nacional de Trujillo. Este importe ha tenido un incremento sustancial de 162% respecto a la transferencia del año anterior, la cual ascendió a S/. 6.69 millones, tal como se observa en el cuadro 25.

DINERO DISPONIBLE DE CANON Y REGALÍAS PARA EL GOBIERNO REGIONAL **2005-2005 (EN MILES DE SOLES)**

AÑO	Transferencia de CSCR 2005	Saldo de Balance 2004	Saldo de Balance 2005	Disponible
2005	6.696,83	1.210,68		7.907,51
2006	17.574,20		1.474,89	19.049,10

Fuente: Gobierno Regional La Libertad

Elaboración: Equipo Regional.

Las transferencias de canon a la Universidad Nacional de Trujillo según el Presupuesto Institucional Ejecutado (PIE) para la fuente Canon del Gobierno Regional fue de S/. 300 mil en el 2004, S/.1 millón 978 mil en el 2005 y S/.1 millón 9 mil transferidos en el 2006. Estos se transfieren a través del Presupuesto del PIE en una sub-cuenta denominada Educación y Cultura: Transferencia a Universidades, en la cual su avance de ejecución figura 100% en los años de estudio. Quiere decir que en el análisis estas transferencias se sobreentienden que ya han sido entregadas y transferidas totalmente a la Universidad; pero la realidad que presenta la Universidad sobre este punto es muy diferente.

Planificación del Gasto de los Recursos del Canon y Regalías en el Gobierno Regional La Libertad: Años 2005 y 2006

Como se puede observar en el Cuadro 26, para los años 2005 y 2006, los recursos de la fuente Canon y Regalías financian el 1% del presupuesto regional (S/. 8,21 millones en el 2005 y S/. 7,76 millones en el 2006).

Cabe destacar que los recursos provenientes del Canon son utilizados para financiar una parte de los gastos del rubro "Gastos de Capital".

Para el año 2005, el monto presupuestado para este rubro ascendió a S/. 88,2 millones, del cual el 9% corresponde a financiamiento con recursos del canon por la suma de S/. 8,2 millones. Desagregando esta suma tenemos que los

recursos de la fuente Canon y Regalías del Gobierno Regional fueron presupuestados para financiar el 8% de las inversiones regionales (S/. 6.1 millones) y el 24% del rubro otros gastos de capital (S/. 1.79 millones), pero además se presupuestaron S/. 300 mil para cubrir los intereses y cargos de la Deuda del Gobierno Regional, el cual contrajo una deuda con el Banco de La Nación por un monto aproximado de S/. 12,5 millones.

Sin embargo, se observa que para el año 2006, la estructura presupuestal del Canon y Regalías ya no tiene en cuenta el pago de intereses y cargos de la Deuda, por el contrario los recursos (S/. 7.76 millones) solamente se destinaron a dos grupos de gasto: Inversiones (87%) y Otros Gastos de capital (13%).

Si bien el PIM de gastos de capital, utilizando todas las fuentes se ha incrementado para el año 2006 en 18%, la participación del Canon y Regalías en este rubro ha tenido una pequeña reducción para el año 2006, (S/. 7,76 millones en el 2006 frente a S/. 8.21 millones presupuestados el año anterior).

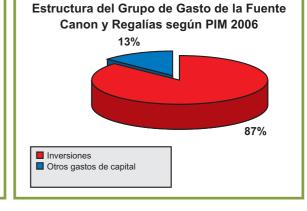
Estructura del grupo de gasto del canon según el PIM									
2005 - 2006, en miles de soles									
	20	05		20	06				
Grupo de Gasto	Todas las fuentes	Fuente CSCR	Composición (%)	Todas las fuentes	Fuente CSCR	Composición (%)			
Gastos Corrientes	559.179	0		586,652	0				
Personal y obligaciones Sociales	346.215	0		371.241	0				
Obligaciones previsionales	145.946	0		147.038	0				
Bienes y Servicios	58.964	0		61.149	0				
Otros gastos corrientes	8.054	0		7.225	0				
Gastos de capital	88.233	8.213	9%	103.959	7.760	7%			
Inversiones	80.453	6.114	8%	85.030	6.751	8%			
Otros gastos de capital	7.479	1.798	24%	5.604	1.009	18%			
Intereses y Cargos de la Deuda	300	300	100%	824	0				
Amortización de la Deuda	0	0		12.500	0				
Total	647.412	8.213	1%	690.610	7.760	1%			

Fuente: SIAF-Consulta Amigable- Gobierno Regional La Libertad.

Elaboración: Equipo Regional

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE LA FUENTE CSCRP SEGÚN GRUPO DE GASTO: AÑOS 2005 Y 2006





Fuente: SIAF-Consulta Amigable- Gobierno Regional La Libertad

El Avance de la Ejecución del Canon en el Gobierno Regional

Respecto a la estructura de ejecución del Canon en el Gobierno Regional de La Libertad según grupo de gasto, se observa una disminución de 15% en el monto ejecutado de la fuente Canon y Regalías durante el 2006 (S/. 5.5 millones) en relación a lo ejecutado el año 2005 (S/. 6.5 millones).

En cuanto al destino de los recursos del canon del Gobierno Regional, en el año 2005, S/. 4.4 millones de estos recursos

Los montos de Canon Minero para el Gobierno Regional no incluyen el canon destinado a la Universidad Nacional de Trujillo.

se gastaron en inversiones, alrededor de S/. 1.8 millones se destinaron al rubro Otros Gastos de Capital y S/. 284 mil se utilizaron en cubrir Intereses y Cargos de la Deuda.

Para el año 2006, los recursos del canon fueron utilizados de la siguiente manera: 82% en Inversiones (equivalente a la suma de S/. 4,5 millones) y el 18% restante se utilizó para Otros gastos de capital (alrededor de S/. 1 millón).

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DEL CSCR EN EL GOBIERNO REGIONAL, 2006

Estruct	Estructura de la Ejecución del Canon en el GR por grupo de gasto 2005-2006 (En miles de soles)								
	2005				2006				
Grupo de Gasto	Todas las fuentes	Fuente Canon y Regalías	Composición (%)	Avance de Ejecución	Todas las fuentes	Fuente Canon y Regalías	Composición (%)	Avance de Ejecución	
Gastos Corrientes	543.087	0			574.849	0			
Personal y obliga- ciones Sociales	345.529	0			370.844	0			
Obligaciones prevales	145.888	0			147.072	0			
Bienes y Servicios	44.434	0			50.448	0			
Otros gastos corrientes	7.236	0			6.485	0			
Gastos de capital	60.764	6.542	11%	80%	69.744	5.540	8%	71%	
Inversiones	56.335	4.46	8%	73%	53.074	4.531	9%	67%	
Otros gastos de capital	4.146	1.798	43%	100%	3.346	1.009	30%	100%	
Intereses y Cargos de la Deuda	284	284	100%	95%	824	0		0%	
Amortización de la Deuda	0	0		0%	12.5	0		0%	
Total	603.851	6.542	1%	80%	644.593	5.540	1%	71%	

Fuente: SIAF-Consulta Amigable- Gobierno Regional La Libertad

Sobre el avance de la ejecución de la fuente Canon y Regalías del presupuesto del Gobierno Regional se observa una menor ejecución en nueve puntos porcentuales del 2006 con respecto al 2005 (situándose en 71% en el 2006 y 80% en el 2005). Esta reducción porcentual del Canon en el rubro de Gastos de capital en el Gobierno Regional se debe principalmente a que el Canon y Regalías no es la única fuente de financiamiento que posee el Gobierno Regional.

En relación a la composición porcentual del gasto, el Gobierno Regional se ha mantenido constante en la proporción asignada a cada tipo de Gasto con respecto al año 2005.

El cuadro siguiente nos muestra que tanto en el 2005 como en el 2006, el Gobierno Regional destina el 90% de los ingresos a gastos corrientes, y el 10% para el gasto de capital (incluyen las inversiones). Esto se debe a que el Gobierno Regional tiene a su cargo el pago de planillas de los sectores salud y educación, además del pago de pensiones a los iubilados de la región¹³.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL GASTO DEL **GOBIERNO REGIONAL 2005-2006**

Gasto del Gobierno Regional	2005	2006
Gastos Corrientes	89.94%	89.18%
Gastos de Capital	10.06%	10.92%
TOTAL	100%	100%

Fuente: SIAF-Consulta Amigable- Gobierno Regional La Libertad. Elaboración: Equipo Regional

El Canon en las Inversiones del Gobierno Regional en el 2006

En cuanto al avance en la ejecución de las inversiones financiadas con el PIM Canon y Regalías 2006, las inversiones que lideran este avance están comprendidas en las funciones de Educación y Cultura, junto con la de Transporte, las cuales tienen un avance de la ejecución del 88% y 78% respectivamente. Asimismo cabe señalar que las inversiones de las funciones Salud y Saneamiento, y Agraria están retrasadas en su ejecución. En lo que respecta a la función Sector de Energía y Recursos Minerales si bien tienen un monto asignado en el PIM Canon y Regalías 2006 de S/. 50 mil hasta el momento no se ha ejecutado ningún avance.

Sin embargo, es necesario señalar que el atraso en el avance financiero de los presupuestos de inversiones del Gobierno Regional no siempre responde a la ineficiencia de la gestión, ya que existen otros factores que pueden retrasar un proyecto. Para comprender mejor esto, a continuación describimos los pasos que debe seguir un proyecto desde su formulación hasta su ejecución.

Requisitos para la ejecución de las inversiones

- Primero el proyecto de inversión pública (PIP) debe pasar por el SNIP (tiempo promedio para esto 9 meses):
- Para esto se debe previamente formular el proyecto
- Luego, se evalúa revisando la calidad del mismo con los criterios económicos y sociales definidos en el
- Se procede a declarar la viabilidad, a observar o en el peor de los casos a rechazar el PIP.

Luego de obtener la declaración de viabilidad, se debe elaborar el expediente técnico, donde se detalla a mayor profundidad los costos de la obra. El tiempo promedio para esto es de tres meses.

Finalmente, en el caso de un PIP con un monto importante (encima de S/ 1.17 millones de soles según la Ley de presupuesto 2007) se procede a licitar la obra obedeciendo las reglas que señala CONSUCODE. Tomando entre seis meses (entre elaborar las bases, convocar y adjudicar la obra). En el caso que se impugne la licitación esto puede demorarse otros seis meses más.

Lo descrito anteriormente explica también porqué el Gobierno Regional no presupuesta todo el dinero del Canon disponible pese a las urgencias que tiene la región.

AVANCE DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES DEL CANON Y REGALÍAS EN EL GR 2006. EN MILES DE SOLES Y PORCENTAJES

Funciones	PIM	Ejecución (devengado)	PIM - Ejecución	Avance Ejecución
Administración y planeamiento	422,48	229,87	192,61	54%
Agraria	134,98	12,11	122,87	9%
Defensa y Seguridad Nacional	0	0	0	-
Educación y Cultura	2.312,15	2.045,65	266,5	88%
Energía y Recursos Minerales	50	0	50	0%
Salud y Saneamiento	2.587,36	1.504,18	1083,18	58%
Transporte	2.253,22	1.748,59	504,63	78%

Fuente: Gobierno Regional La Libertad

Los Principales Proyectos Financiados en el 2006 con los Recursos del Canon y Regalías en el Gobierno Regional

Los dos más grandes proyectos de inversión ejecutados en el 2006 por el Gobierno Regional La Libertad con recursos provenientes del Canon y las Regalías se encuentran en el sector Transportes, de los cuales el primero está ejecutado al 100% por un monto de S/. 450 mil, mientras que el segundo tiene un avance de ejecución del 98.50% por un monto eiecutado hasta el momento de S/. 461 mil.

Para más detalle ver el Reporte Nº 10 Vigila Perú (Enero-Junio 2006) de la región La Libertad.

Provecto Nº 1 de la fuente Canon y Regalías en el Gobierno Regional, 2006 CONSTRUCCIÓN CARRETERA VECINAL TOMAC-PUERTA DEL MONTE

En miles de nuevos soles

Fue aprobado en el Presupuesto Participativo (SI/NO)	Nombre de la fuente de Financiamiento	PIM	Total Compromiso	Avance ejecución (%)	¿Por qué el atraso?
NO	Canon y Regalías	450	450	100%	NO HUBO

Fuente: Gobierno Regional La Libertad Elaboración: Equipo Regional

Proyecto Nº 2 de la fuente CSCR en el GR, 2006

En miles de nuevos soles

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL INGRESO NORTE A LA CIUDAD DE TRUJILLO

Fue aprobado en el Presupuesto Participativo (SI/NO)	Nombre de la fuente de Financiamiento	PIM	Total Compromiso	Avance ejecución (%)	¿Por qué el atraso?
NO	CSCRP	468.3	461.3	98.50%	NO RESPONDE

Fuente: Gobierno Regional La Libertad

3.2 USOS DE LOS RECURSOS DISPONIBLES DEL CANON Y REGALÍAS EN EL GOBIERNO LOCAL CON MAYOR PARTICIPACIÓN DE CANON EN LA REGIÓN

En la región La Libertad, el principal distrito beneficiado con las transferencias (especialmente canon y regalías mineras) es Quiruvilca, este distrito ha recibido sólo en el último año 2006 un total de S/. 4.21 millones. Sin embargo no existe hasta el momento información oficial por parte de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca sobre el uso de estas transferencias en los últimos años. debido a que a la nueva gestión municipal no le ha sido entregada la documentación correspondiente por parte de la anterior gestión.

Cálculo de los recursos disponibles del Canon y Regalías en la Municipalidad Provincial de Santiago de 3.2.1 Chuco

TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA LIBERTAD: 2004-2006 POR TIPO DE CANON Y REGALIAS MINERAS (EN MILES DE SOLES)

Transferencia de CSCR 2006	Saldo de Balance 2005	Disponible
683,9	137,9	821,8
Transferencia de CSCR 2005	Saldo de Balance 2004	Disponible
435,2	225,8	660,9

Fuente: Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.

Elaboración: Equipo Regional.

Sin embargo se tuvo acceso a información de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, la cual es importante analizar por ser una de las dos provincias productoras de la región.

Según la información proporcionada el monto total disponible para este municipio (suma de las transferencias de CSCR 2006 más el saldo de balance del año 2005) en el año 2006 fue de S/. 821 mil.

3.2.2 Planificación del Gasto de los Recursos del Canon y Regalías en la Municipalidad de Santiago de Chuco: Años 2005

Según información proporcionada por la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, se tiene un PIM de Canon y Regalías para el año 2005 ascendente a S/. 4,8 millones, y un presupuesto para el rubro Inversiones de casi S/. 3 millones de los cuales se planificó financiar el 34% con recursos provenientes del canon (equivalentes a S/. 996 mil).

Es normal que la Municipalidad de Santiago de Chuco presupueste un PIM mayor a su saldo disponible del año porque sabe que en el transcurso del año recibe ingresos por varios conceptos: FONCOMUN, Recursos Directamente Recaudados y Canon y Regalías, los cuales cubren este desfase en el PIM inicial del a

Estructura del grupo de gasto del canon en la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco según el PIM 2005* (En Miles de soles)

		2005					
Grupo de Gasto	Todas las fuentes	Canon y Regalías	% Composición				
Gastos Corrientes	1,622.23						
Obligaciones previsionales	62.16						
Personal y obligaciones Sociales	602.31						
Bienes y Servicios	796.88						
Otros gastos corrientes	160.89						
Gastos de capital	3,216.45						
Inversiones	2,961.35	996.89	34%				
Intereses y Cargos de la Deuda	57.90						
Amortización de la Deuda	197.20						
Otros gastos de capital	0.00						
Total	4,838.69						

^{*} Datos del 2006 no disponibles

Elaboración: Equipo Regional.

El Avance de la Ejecución del Canon en la Municipalidad de Santiago de Chuco

EJECUCIÓN DEL CANON EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO POR GRUPO DE GASTO 2005 (EN MILES DE SOLES)

		2005*				
Grupo de Gasto	Todas las fuentes	CSCR	% Composición	Avance en Ejecución		
Gastos Corrientes	1565,18					
Obligaciones previsionales	61,94					
Personal y obligaciones Sociales	580,72					
Bienes y Servicios	779,37					
Otros gastos corrientes	143,15					
Gastos de capital	2123,4					
Inversiones	1872,46	525,18	28%	53%		
Intereses y Cargos de la Deuda	53,75					
Amortización de la Deuda	197,19					
Otros gastos de capital	0					
Total	3688,58					

Fuente: Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Jefa de OPI)

Elaboración: Equipo Regional.

En cuanto a la importancia de la fuente Canon y Regalías¹⁴ para el financiamiento del rubro Inversiones de la municipalidad provincial de Santiago de Chuco tenemos que un 28% del total ejecutado fue financiado con los recursos del Canon, siendo el 72% restante cubierto con otras fuentes establecidas según ley como el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMÚN) y los Recursos Directamente Recaudados (RDR).

Además el avance en la ejecución de las inversiones utilizando el fondo del Canon sólo ha representado el 53% de lo presupuestado en el PIM del 2005. Este bajo porcentaje nos revela la importancia que tiene la capacitación técnica

Fuente: Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Jefa de OPI)

Los recursos de la fuente Canon y Regalías están compuestos por los montos transferidos por concepto de canon minero, pesquero, forestal y las regalías mineras.

referente a proyectos de inversión pública en los agentes involucrados de las provincias y distritos productores del departamento de La Libertad.

Planificación del Gasto financiado con recursos del Canon y Regalías en la Municipalidad Provincial de 3.2.4 Santiago de Chuco 2006 según rubro de proyectos (año 2006)

En cuanto a la composición del PIM Canon y Regalías 2006 (Presupuesto Institucional Modificado de los recursos percibidos por canon y regalías) según rubro de proyectos, como se observa en el Cuadro 35, el 94% de los recursos de la fuente Canon y Regalías fue presupuestado para el rubro Infraestructura, mientras que al rubro Apoyo Social y Productivo se destinó el 6% restante de los fondos de transferencias. Sin embargo la fuente Canon no fue la única que financió la ejecución de proyectos en Santiago de Chuco, lo hicieron también otras fuentes como el FONCOMUN¹⁵ o RDR¹⁶).

Del total de los recursos invertidos de todas las fuentes, el 42% proviene del Canon, el 43% del FONCOMUN y el 15% de Recursos Directamente Recaudados. En conclusión, se puede decir que para el año 2006, los recursos del Canon y Regalías contribuyeron de manera importante al financiamiento de proyectos en la provincia de Santiago de Chuco.

SANTIAGO DE CHUCO 2006: COMPOSICIÓN DEL PIM DE LA FUENTE CSCRP SEGÚN RUBRO DE PROYECTOS

PROYECTOS	CANON	FONCOMUN	RDR	MONTO TOTAL INVERTIDO
Infraestructura en deporte	10%	0%	13%	6%
Infraestructura en riego y defensas	0%	21%	0%	9%
Infraestructura en transporte	23%	29%	0%	22%
Infraestructura eléctrica	10%	20%	0%	13%
Infraestructura urbana y de turismo	20%	23%	11%	20%
Infraestructura en salud	0%	0%	0%	0%
Infraestructura en saneamiento	27%	7%	50%	22%
Infraestructura en educación	10%	0%	26%	8%
Total de infraestructura	94%	99%	100%	97%
Total apoyo social y productivo	6%	1%	0%	3%
Total gestión	0%	0%	0%	0%
Total general (En Miles de Soles)	100%	100%	100%	100%

Fuente: Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Jefa de OPI)

Principales provectos financiados en el 2006 con los recursos del Canon y Regalías en la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

Proyecto Nº 1 de la fuente CSCR en Santiago de Chuco, 2006 Mejoramiento y Equipamiento de Instituciones Educativas - En Miles de Soles

Fue aprobado en el Presupuesto Participativo (SI/NO)	Nombre de la fuente de Financiamiento	PIM	Total Compromiso	Avance ejecución (%)	¿Por qué el atraso?
SI	CSCR	100	No disponible	No disponible	No disponible
31	RDR	100	No disponible	No disponible	No disponible

Fuente: Municipalidad de Santiago de Chuco Elaboración: Equipo Regional

Electrificación Rural Suro - Calipuy - En Miles de Soles

Fue aprobado en el Presupuesto Participativo (SI/NO)	Nombre de la fuente de Financiamiento	PIM	Total Compromiso	Avance ejecución (%)	¿Por qué el atraso?
SI	CSCR	100	No disponible	No disponible	No disponible
SI	FONCOMUN	100	No disponible	No disponible	No disponible

Fuente: Municipalidad de Santiago de Chuco Elaboración: Equipo Regional.

15 Fondo de Compensación Municipal. Recursos Directamente Recaudados

En muchos de los proyectos ejecutados por la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, los montos de ejecución superan los montos presupuestados en el PIM porque existen diversas fuentes de ingresos que no están clasificadas debidamente. Esto se observa para los años de estudio de este reporte.

Por ejemplo, se nos informó que los proyectos de Agua Potable La Cuchilla tienen un monto de inversión de S/. 348 418, asimismo el proyecto de electrificación rural Suro-Calipuy cuenta con un monto de inversión de S/.623 704.

3.3 USOS DE LOS RECURSOS DEL CANON Y REGALÍAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO.

Una especial consideración en este punto es que la Universidad Nacional de Trujillo, viene recibiendo canon del Gobierno Regional desde el año 2005, y regalías mineras a partir de Enero del 2007 a pesar que en la página Web del CND figura que el Gobierno Regional percibe Canon desde el 2004, por lo cual la Universidad también debió haber sido beneficiada (de acuerdo a Ley del Canon, el Gobierno Regional debe transferir el 20% de sus transferencias por canon a la Universidad Nacional de la región).

También se observa que el MEF ha incumplido en entregar regalías desde el 2005 a la universidad y recién ha enviado la primera partida en enero del 2007, según datos proporcionados por esta Casa de Estudios.

Existe una coincidencia entre la equidad y la distancia entre la capital y sus provincias pues en pueblos lejanos a la capital, la equidad se comporta como injusticia y son los representantes del Gobierno Central los que originan este conflicto. Si es que las regalías lo han recibido universidades nacionales de la capital desde el 2005, lo lógico sería que las demás universidades de otras regiones que tienen derecho a estas regalías también lo hubieran recibido en ese mismo año y no en el 2007 como lo ha experimentado la Universidad Nacional de Trujillo, a pesar que en el portal del CND figura su distribución desde el 2005.

Esta situación ha generado diferencias entre los montos monetarios de lo que debe percibir por canon y regalías según la página Web del CND y lo que realmente está percibiendo del Gobierno Regional (canon minero, pesquero y forestal) y del Ministerio de Economía y Finanzas¹⁷ (regalías) tal como se especifica detalladamente en los cuadros 16-B, 19, 20 y 21.

Cálculo de los recursos disponibles de la Universidad de la fuente Canon y Regalías

Como se observa en el siguiente cuadro, la universidad recién ha empezado a utilizar el dinero del Canon durante el año 2006, (en obras de equipamiento de laboratorios de Ingeniería Química y Farmacia), desembolsando el pago de esta obligación en diciembre, pero no ha ejecutado totalmente el PIM presupuestado ya que se observa para el 2006 un avance de ejecución del 59%.

Disponibilidad y uso del CSCR por la Universidad Pública de la región En miles de soles

Saldos de Balance del CSCR 2005	1 266,34
Transferencias 2006 por CSCR	1 663,10
Monto disponible 2006	2 929,44

Fuente: Universidad Nacional de Trujillo. Elaboración: Equipo Regional

PIM CSCR 2006	2 253,15
Gasto (devengado) CSCR 2006	1 337,22
Avance Ejecución	59.35%

Fuente: Universidad Nacional de Truiillo Elaboración: Equipo Regional

Hasta el momento la Universidad Nacional de Trujillo no ha realizado ninguna inversión en investigación con dinero proveniente de regalías; el monto que debería haber recibido del MEF por este concepto desde el 2005 recién le ha sido transferido en enero del 2007, quedando un saldo a favor de la Universidad

¹⁷ Referente al Canon que recibe la Universidad, se transfiere desde el Gobierno Regional (el 20% del total del canon que recibe el Gobierno Regional), y en lo que se refiere a regalías éstas son enviadas a la universidad directamente del Ministerio de Economía y Finanzas.

CANON Y REGALÍAS PERCIBIDOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO: SUMAS ASIGNADAS POR LEY VS. SUMAS RECIBIDAS EFECTIVAMENTE

(En Miles de Soles)¹

AÑO	Canon Universidad (CND)/1	Canon Universidad (CND)/12	Saldo de Canon a favor de la Universidad/3	Regalías Universidad (CND)/4	Regalías Universidad (UNT)/5	Saldo de Regalías a favor de la Universidad/6		
2004	975,26		975,26					
2005	994,34	1266,3	-271,96	553,24		553,24		
2006	3.015,32	1663,1	1352,22	764,87		764,87		
2007					756,8	-756,8		
TOTAL	4984,92	2929,4	2055,52	1318,11	756,8	561,31		

Fuente: Universidad Nacional de Truillo- Consejo Nacional de Descentralización

- /1 Canon que debería recibir la Universidad Nacional de Trujillo según estimación del Consejo Nacional de Descentralización (CND).
- /2 Canon efectivamente recibido por la Universidad Nacional de Trujillo.
- /3 Saldo a favor de la Universidad Nacional de Trujillo por concepto de Canon (diferencia entre el monto de Canon que debería percibir del Gobierno Regional y el monto que efectivamente recibe).
- /4 Regalías que debería recibir la Universidad Nacional de Trujillo del MEF según estimación del Consejo Nacional de Descentralización (CND).
- /5 Regalías efectivamente recibidas por la Universidad Nacional de Trujillo
- /6 Saldo a favor de la Universidad Nacional de Trujillo por concepto de Regalías (diferencia entre el monto de Regalías que debería percibir y el monto que efectivamente recibe del MEF).

El Cuadro 40 muestra los montos transferidos a la Universidad en los últimos años. Según la información revelada por la Universidad Nacional de Trujillo, la primera transferencia por concepto de canon se dio en el año 2005 por un monto de S/. 1,26 millones, en el 2006 el monto por el mismo concepto ascendió a S/. 1,66 millones. En cuanto a las regalías la Universidad informó que la primera remesa ha sido recibida este año 2007 por un monto de S/. 756 mil.

Sin embargo, como se aprecia en el Cuadro anterior, al comparar las cifras efectivamente percibidas por la Universidad con las cifras que estima el Consejo Nacional de Descentralización corresponden por ley a esta Casa de Estudios, se observa que existe un saldo a favor de la Universidad Nacional de Trujillo, en lo que a Canon se refiere, por un monto de S/ 2,055 millones, mientras que en lo referente a Regalías existe un faltante que el MEF tiene que transferir por la suma de S/561 mil soles, sin considerar los intereses generados por el retraso del pago.

En cuanto a la recepción del Canon por parte de la Universidad, éste se realiza a través del rubro Donaciones y Transferencias, este rubro contiene sub-cuentas que especifican el origen de la transferencia¹⁹, evitando la confusión con otras transferencias que no pertenecen al rubro Canon y Regalías.

3.3.2 El Canon en las Inversiones de la Universidad Nacional de Trujillo

PROGRAMA DE INVERSIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL **DE TRUJILLO AL 2006 (Miles de Soles)**

Nombre del Proyecto	Nombre de la Fuente de Financiamiento	PIM (Miles de S/.)	Ejecutado 2006 (Fase devengado)	Avance de Ejecución	
Rehabilitación y modernización de laboratorios y aulas en la facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Trujillo	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	845.06	843.76	99.85%	
Modernización de laboratorios y aulas en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	909.20	364.22	40.06%	
Rehabilitación y Equipamiento de los Laboratorios de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de Trujillo.	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	498.89	129.25	25.91%	

Fuente: Universidad Nacional de Trujillo, Oficina de Presupuesto

Nota*: Las universidades incorporan el canon dentro de la fuente Donaciones y transferencias.

¹⁸ FLas datos presentados en el cuadro corresponden a las cifras obtenidas hasta el cierre de este reporte (Marzo del 2007).

Las transferencias del gobierno regional respecto al Canon entregado a la Universidad difiere del monto que se obtiene en el CND (20% de lo que recibe el Gobierno Regional) durante el período 2004, 2005, 2006

Es a partir de Diciembre del 2006 en que la Universidad hace uso de los Recursos del Canon en su fase de devengado y sólo ha realizado tres proyectos, los cuales se presentan en el cuadro, teniendo un avance de ejecución del 59.35% en promedio de los tres proyectos. El atraso se debió a que empezaron a ejecutarse por primera vez en el 2006 estos tipos de proyectos y que su fase de deven-gado ocurrió en diciembre del mismo año, sin tener experiencia previa en la inversión de los fondos del Canon²⁰ y el personal no estaba capacitado para realizar proyectos bajo los lineamientos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Por otro lado, existe preocupación por el personal de planifi-cación de la Universidad Nacional de Trujillo por el nuevo monto de regalías que ha recibido en el 2007 y su incertidumbre en realizar proyectos acordes con el SNIP para ser viables y luego ser ejecutados.

²⁰ El uso del Canon en la Universidad sólo está permitido su gasto para proyectos de inversión en el área de investigación a través del SNIP.





Similar a lo que se registra en la cuenta contable de Caja y Bancos en donde existen sub-partidas para especificar el dinero en las respectivas entidades financieras.

Relaciones entre las empresas y la Sociedad local

4.1 EVENTOS DE TENSIÓN Y/O ACCIONES REGISTRADAS POR LA PRESENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN EL

Los indicadores de este capítulo tienen el objetivo de dar a conocer a la opinión pública los hechos ocurridos durante el año 2006 entre las compañías mineras (sector gran y mediana minería) y las comunidades locales que las albergan.

Durante el año 2006, se registró un hecho de mediana importancia relacionado a un incidente surgido en marzo del año 2004 entre la comunidad del distrito de Parcoy, provincia de Pataz, La Libertad y el Consorcio Minero Horizonte ubicado en esta zona.

El problema tienes sus orígenes a inicios del año 2003, cuando el teniente alcalde de Parcoy, Sr. Santos Quispe Alvarado, denunció públicamente al Consorcio Minero Horizonte por la contaminación de la laguna de Pías a causa de los relaves mineros, además de exigir que el 70% de los trabajadores sean de la zona y protestar contra el maltrato a los pobladores y niños.

Según información del Diario La Industria (del 24 de marzo del 2006), debido a los abusos de la minera, el 12 de marzo del 2004, trabajadores y la población del distrito se movilizaron pacíficamente para entregar un pliego de reclamos al Consorcio Minero Horizonte, día en el que fueron recibidos por 30 policías del batallón antimotines, quienes arrojaron bombas lacrimógenas indiscriminadamente en medio de la población, provocando el enfrentamiento entre ciudadanos y policías, dejando como resultado un civil herido por un balazo de un técnico policial.

Luego de ocurridos los hechos, el Consorcio Minero Horizonte le abrió un proceso al teniente alcalde, Santos Quispe, acusándolo de secuestro e intento de asesinato al policía que hirió de un balazo al civil, contando con la declaración del alcalde del distrito Sr. Juárez Urbina, el Técnico y un Comandante de la policía.

Debido a esto, el día 24 de marzo del 2006 se inició el juicio a los mineros que protestaron en contra de los abusos del Consorcio Minero Horizonte.

Otro hecho sucedido durante el 2006, fue el enfrentamiento ocurrido entre los comuneros del centro poblado Barro Negro, provincia de Otuzco y una empresa minera cuyas siglas son MDH SAC, concesionaria de la Empresa Minera Princesas. El problema se suscitó debido a que la empresa desacató un acuerdo entre las autoridades y representantes de la minera que convocaba a una reunión previa, antes de empezar las operaciones de exploración en el complejo de lagunas San Lorenzo, fuente de agua que les sirve para consumo humano, la crianza de truchas y el riego de sus cultivos. (Publicado en el Diario La Industria el 3 de julio del 2006).

Según la misma fuente el día martes 27 de junio del 2006, los representantes de la mina Princesas pactaron con las autoridades y dirigentes de la comunidad una asamblea pública para abordar su ingreso a trabajar en la zona. Sin embargo, la cita no fue respetada por la mina, lo que motivó que más de mil personas llegaran a la laguna donde encontraron a cuatro trabajadores de la minera realizando perforaciones.

La turba indignada destruyó todos los equipos de exploración de los técnicos, y obligaron a los trabajadores de las máquinas a suspender el trabajo y a irse del lugar.

El hecho se solucionó con el compromiso del representante de la empresa MDH SAC mediante la firma de un acta, de no continuar operando en la zona, retirándose éste y sus trabajadores del lugar en conflicto.

Por otro lado el centro poblado de Barro Negro también tuvo reuniones con Minera Barrick Misquichilca desde el inicio de las operaciones de ésta para demandar respeto a sus lagunas y prohibir que se efectúen trabajos cercanos a ellas y de esta manera evitar la contaminación de las aguas del complejo de lagunas San Lorenzo.

Potencialidad de las industrias extractivas en la región

DISTRIBUCIÓN DE LA PEA LIBERTEÑA POR RAMA DE ACTIVIDAD (Año 2005)

Según la Dirección Regional de Trabajo de La Libertad, la PEA ocupada, es decir el conjunto de personas en edad de trabajar que se encuentran trabajando en una actividad económica, sea o no en forma remunerada, se encuentra distribuida en 9 ramas de la actividad económica.

Dentro de las actividades que absorben mayor cantidad de mano de obra en la región tenemos la Agricultura (37%), los Servicios no personales (17.2%) y el Comercio (19.5%), lo mismo podemos decir a nivel nacional. (Ver cuadro).

Respecto a la actividad Minería, esta actividad por ser intensiva en capital, requiere una menor proporción de mano de obra, así al analizar las cifras del cuadro siguiente se puede observar que esta actividad ocupa el último lugar a nivel nacional (0.9%), y el penúltimo (1.4%) a nivel regional en lo referente a fuentes de trabajo.

En el 2005, 4,8 millones de personas en el Perú estuvieron empleadas por la actividad agrícola, mientras que 118 mil trabajaron en la actividad minera. Asimismo, en la región La Libertad, 261 mil personas trabajaron en la rama agrícola y 9892 lo hicieron en la

Distribución de la PEA ocupada por rama de actividad (En Nº de personas)

RAMA DE ACTIVIDAD	PERÚ	LA LIBERTAD
Agricultura	36.9%	37.0%
Minería	0.9%	1.4%
Industria de bienes de consumo	7.3%	8.3%
Industria de bienes intermedios y de capital	2.1%	0.9%
Construcción	3.2%	2.9%
Comercio	17.6%	19.5%
Servicios no personales	19.6%	17.2%
Servicios personales	9.1%	9.4%
Hogares	3.5%	3.4%
TOTAL RELATIVO	100%	100%
PEA OCUPADA	13,119,725	706,589

Fuente: Dirección de Trabajo de La Libertad (Año 2005)

Elaboración: Equipo Regional

5.2 DISTRIBUCIÓN DE LA PEA LIBERTEÑA POR GRUPO OCUPACIONAL (Año 2005)

Durante el año 2005, la PEA ocupada de la región La Libertad tuvo la siguiente estructura: el 36.7% fueron agricultores, ganaderos o pescadores, el 19% se desempeñaron como vendedores, mientras que el 11% como trabajadores de servicios, el grupo de profesionales y técnicos ocupa un cuarto lugar con el 9.6% de la PEA ocupada. Asimismo el grupo de mineros y canteros se encuentra en el último lugar con el 1.1% de participación en la PEA ocupada de la región (alrededor de 7772 personas).

A nivel nacional la distribución porcentual no varía, es así que 78 718 personas durante el 2005 trabajaron como mineros y canteros, lo que representa el 0.6% del total de la PEA ocupada. (Ver cuadro 44).

Distribución de la PEA ocupada por grupo ocupacional (En Nº de personas)

GRUPO OCUPACIONAL	PERÚ	LA LIBERTAD
Profesional, técnico, gerente, administrador y funcionario afín.	10.5%	9.6%
Empleado de oficina.	4.6%	4.2%
Vendedor.	16.9%	19.1%
Agricultor, ganadero y pescador.	36.7%	36.7%
Minero y operario.	0.6%	1.1%
Artesano y operario.	9.4%	9.0%
Obrero, jornalero.	3.0%	2.1%
Conductor.	3.7%	4.0%
Trabajador de servicios.	11.2%	10.9%
Trabajador del hogar.	3.4%	3.2%
TOTAL RELATIVO	100%	100%
PEA OCUPADA	13,119,725	706,589

Fuente: Dirección de Trabajo de La Libertad (Año 2005)

Elaboración: Equipo Regional

Transparencia y acceso a la información en la región

En este capítulo se busca analizar el comportamiento de las distintas entidades relacionadas con la actividad minera en el departamento de La Libertad y su respuesta a los requerimientos o necesidades de información con respecto al tema de estudio.

Es necesario que la transparencia es entendida como el conjunto de acciones destinadas a mostrar información que se considere de interés público como iniciativa de las propias instituciones del Estado o empresas privadas; mientras que el acceso a la información, viene a ser el conjunto de actividades que las instituciones públicas y privadas ejecutan con la finalidad de proveer información a quién acuda a ellos con este fin.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 27806) señala que "la entidad de la Administración Pública a la cual se haya presentado la solicitud de información, deberá otorgarla en un plazo no mayor de siete días útiles, plazo que se podrá prorrogar en forma excepcional por cinco días útiles adicionales de mediar circunstancias que hagan inusualmente difícil reunir la información solicitada

En este caso, la entidad deberá comunicar por escrito, antes del vencimiento del primer plazo, las razones por las que hará uso de tal prórroga; de no hacerlo se considerará denegado el pedido". (Art. 11.b de la Ley 27927).

Haciendo uso de este derecho, hemos solicitado información a instituciones públicas a nivel regional -La Libertad-. Para el caso de las empresas privadas, que no están obligadas por ley a responder las solicitudes de información como ocurre con las instituciones públicas. nos amparamos e invocamos sus buenas prácticas de transparencia y acceso a la información y, en general, de responsabilidad social frente a la población del lugar donde actúan.

A continuación presentamos un resumen del comportamiento de las instituciones a las que se solicitó información en la región para la elaboración del presente reporte.

6.1 DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REQUERIDA

Nombre de la Institución Pública	Fecha de Entrega de la Solicitud	Fecha de Respuesta de la Solicitud	Número de días hábiles transcurrido	Tipo de Respuesta*
Gerencia de Planificación y Presupuesto del GRLL	14/02/2007	07/03/2007	15	IF
Dirección Regional de Energía y Minas La Libertad	15/02/2007	21/02/2007	4	IP
Defensoría del Pueblo-La Libertad	14/02/2007	20/02/2007	4	СР
Municipalidad Distrital de Quiruvilca/1	16/02/2007			NE
Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco	16/02/2007	26/02/2007	6	IP
Superintendencia Nacional de Administración Tributaria/2	15/02/2007			NE
Universidad Nacional de Trujillo	14/02/2007	26/02/2007	9	CP
Dirección Regional de Trabajo La Libertad	20/02/2007	23/02/2007	3	IP

- CP: Información completa entregada dentro de los plazos de ley (7 días útiles y 5 días de prorroga en caso que soliciten).
- CF: Información completa entregada fuera de los plazos de ley.
- IP : Información incompleta entregada dentro de los plazos de ley. IF : Información incompleta entregada fuera de los plazos de ley.
- NE : No entregó al cierre de este reporte ninguna información.
- /l La Municipalidad no entregó ningún tipo de información debido a que la gestión anterior no realizó la transferencia de documentación, razón por la cual no hubo información disponible al cierre de este reporte.
- /2 La SUNAT no entregó información por ser de carácter reservado para el público



6.2 DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS EN RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REQUERIDA

Nombre de la empresa	Fecha de entrega de la solicitud	Fecha de Respuesta de la solicitud	Número de días hábiles transcurrido	Tipo de Respuesta*
Minera Barrick Misquichilca S.A Mina Lagunas Norte	14/02/2007			NE

Leyenda: C: Información completa.

I: Información incompleta

NE: No entregó al cierre de este reporte ninguna información.

Conviene que las empresas mineras de la región tengan una relación transparente con la comunidad donde operan. En el caso de Minera Barrick Misquichilca nos ha sorprendido no haber recibido respuesta a la solicitud de información presentada para el reporte de vigilancia. Sin embargo, dado que el presente documento constituye la primera experiencia de vigilancia al sector minero en la región La Libertad, confiamos que en el transcurso del proceso la empresa privada muestre una mayor apertura y atención al tema.

Para todas las empresas del sector sería conveniente aprovechar este espacio para cumplir con la demanda social de información.

6.3 EVALUACIÓN DE LOS PORTALES DE LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS DE LA REGIÓN

En cuanto al grado de transparencia de las principales empresas mineras de la región con respecto a su información financiera, recurrimos al Portal de cada una de ellas para constatar el acceso al Balance, Estado de Ganancias y Pérdidas, o información referida a precios de venta y estructura de costos de la empresa.

En el caso de la Minera Barrick Misquichilca S.A., al entrar al portal www.barrick.com pudimos observar en primer lugar que la Web se encuentra en idioma inglés, se puede observar que los estados de cuentas presentados en el portal no se encuentran acordes a los términos de la Contabilidad Peruana, éstos se presentan y se explican en inglés, y las cuentas están agregadas para las operaciones globales de Minera Barrick, ya que no se especifica la información para cada mina.

En el link correspondiente a la Mina Lagunas Norte, se puede encontrar información general de la Unidad Operativa ubicada en Quiruvilca, la ubicación geográfica, las acciones de responsabilidad ambiental, en salud, seguridad así como de responsabilidad social; sin embargo no se registra información financiera ni contable sobre la Mina Lagunas Norte o sobre la Minera Barrick Misquichilca, esta información se encuentra en SUNAT pero es de carácter reservado, y de acceso restringido al público.

En el caso de Minera Barrick Misquichilca S.A. los balances y Estados de Ganancias y Pérdidas se encuentran publicados en el portal de CONASEV, al igual que para la Compañía Minera Poderosa S.A., sin embargo la información de Minera Barrick esta agregada para las dos unidades operativas. Pierina (Ancash) y Lagunas Norte (La Libertad), por lo cual no es posible obtener datos como las ventas. costos de ventas, impuesto a la renta, etc. de la principal mina ubicada en la región.

Similar situación se presenta con los otros portales de las minas ubicadas en la región La Libertad (Consorcio Minero Horizonte, Compañía Minera Poderosa, Minera Aurífera Retamas, entre otras).

Por otro lado, en el portal de la Minera Barrick Misquichilca, Unidad Operativa Lagunas Norte, la cual obtuvo en el 2006 el premio a la Excelencia en Responsabilidad Social y Corporativa otorgado por la Asociación de Exportadores y Manufactureros de Canadá y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional; también se presentan mecanismos de cooperación entre la comunidad y la empresa minera, tal como se observa en la siguiente dirección electrónica: www.barrick.com.

En ella podemos encontrar que la mina Lagunas Norte ha proporcionado financiamiento para actividades culturales. perfeccionamiento de docentes y desarrollo de infraestructura en las comunidades regionales, incluyendo la construcción de aulas, sistemas de irrigación y mejoras viales.

Por otro lado. Iamentamos que Minera Barrick Misquichilca no haya respondido a nuestra solicitud de información, lo cual hubiera enriquecido este reporte, sin embargo esperamos mayor apertura y transparencia en los futuros reportes de vigilancia minera.

A su vez, entre las empresas que más diálogo han tenido con la población para minimizar conflictos está el Consorcio Minero Horizonte quien presenta en su portal de Internet mecanismos de cooperación con la comunidad, tal como lo indican los siquientes portales:

(http://www.cmh.com.pe/recursos%20humanos/relaciones%20comunitarias.html

http://www.cmh.com.pe/seguridad/medio%20ambiente/convenios%20-%20pronamach.html).

6.4 VIGILANCIA PARTICIPATIVA DE LA CALIDAD DE AGUA EN LAS CUENCAS EL PEREJIL. EL CHUYUGUAL Y EL CABALLO MORO²¹

En este apartado, queremos dar a conocer el trabajo que viene realizando la Asociación Marianista de Acción Social -AMAS, el personal de la Comisión Episcopal de Acción Social- CEAS, y el Centro de Investigación de Geografía Aplicada de la Pontificia Universidad Católica del Perú – CIGA-PUCP conjuntamente con representantes de las comunidades de las partes altas de la Región La Libertad²².

El trabajo de este equipo comprende la realización de procesos de monitoreo ambiental en las lagunas que dan lugar a las nacientes de los ríos, y abastecen a todas las poblaciones de las partes altas y bajas de los ríos.

A su vez, estos ríos y lagunas dan lugar a las cuencas El Perejil, El Caballo Moro y El Chuyugual: y se ubican, respectivamente en las provincias: Otuzco, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión.

Esta iniciativa nace a raíz del trabajo de pastoral de la AMAS en zonas rurales de la región, el cual permitió conocer las inquietudes de los campesinos por las actividades mineras que se venían desarrollando y por la forma en la que se daban las relaciones de las empresas con las comunidades; esto en el contexto de la promoción de la inversión minera por parte del Estado, como alternativa para el desarrollo del país.

¿Pero qué son los Monitores de Agua? ¿Y para qué sirve el Monitoreo de Agua?

Los monitores de agua son equipos formados por los representantes de los caseríos de las cuencas El Perejil. El Caballo Moro y El Chuyugual, todas pertenecientes a la región La Libertad, quienes como conocedores de sus respectivas zonas, identifican los puntos de muestreo y colaboran en la elaboración de la ruta que en cada cuenca el equipo de AMAS y el técnico del laboratorio tendrán que seguir, para cumplir con los tiempos establecidos por ley en el envío de las muestras de agua al laboratorio; de esta manera se logra que las comunidades de las tres cuencas tengan una verdadera participación en el monitoreo.

Para el monitoreo de agua, se siguen 3 pasos:

1. LA FORMACIÓN DE MONITORES DE AGUA: La formación se hace en 2 fases:

- a) La Convocatoria: una de las ideas básicas es que las comunidades observen cada paso del proceso de monitoreo de agua, por eso, en esta etapa inicial, se convoca a representantes de los caseríos de las tres cuencas.
- b) Desarrollo de talleres para la formación de monitores de agua: en esta fase hay 4 etapas: una teórica, en la cual se transfiere información sobre el uso de los equipos, de los reactivos, se muestran los valores de las calidades de agua así como las partes del proceso de monitoreo; una segunda etapa práctica, en la que se realizan traslados a una intersección de dos ríos donde se aplican los conocimientos teóricos y se hacen las correcciones correspondientes. Luego se realiza la tercera etapa de identificación de puntos de muestreo del agua en cada cuenca, en la cual los mismos campesinos capacitados, determinan los puntos donde se deberían obtener las muestras en cada cuenca; y finalmente en la etapa de establecimiento de las rutas y Planificación del monitoreo de agua por cuencas, en donde se determina las mejores posibilidades para el desplazamiento del equipo técnico y para el envío de muestras en los tiempos estipulados técnicamente.
- 2. MONITOREO DE AGUA: En esta parte, se elige el laboratorio para los análisis de las muestras de agua, teniendo en cuenta las certificaciones correspondientes; también se organiza a los grupos de monitores, autoridades y pobladores, para acompañar al equipo técnico en la toma de las muestras de agua y certificar que el proceso ha sido llevado de manera correcta, firmándose las actas correspondientes. Esta parte se concluye con el embalaje y traslado de las muestras de agua al laboratorio, siendo también certificado por cada comunidad, enviándose las muestras en tiempos requeridos y llegando al laboratorio en óptimas condiciones.
- 3. DEVOLUCIÓN DE LOS ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LABORATORIO: esta parte corresponde a la organización de talleres para leer con las comunidades los análisis de los resultados obtenidos en el monitoreo de aqua y los acuerdos para desarrollar acciones futuras.

Para devolver la información obtenida del 2do. Monitoreo de Agua, realizado en 20 puntos elegidos estratégicamente en las cuencas mencionadas, el equipo de AMAS realizó 4 talleres entre los días 5 y 9 de marzo del 2007, dos en los caseríos de Coina y el Centro Poblado Barro Negro, ambos en la Cuenca del río El Perejil-Alto Chicama, y los otros dos en las ciudades de Santiago de Chuco y Huamachuco como sedes de las cuencas El Caballo Moro y El Chuyugual.

²² Este proceso de monitoreo de agua en las cuencas El Perejil, El Caballo Moro y El Chuyugual en la región La Libertad. cuenta con el auspicio de la RED MUQUI y OXFAM



²¹ La información recogida en este apartado fue obtenida gracias a la colaboración del Soc. Walter Pereda Ruiz, Coordinador de la Asociación Marianista de Acción Social-AMAS, quien nos facilitó material del proceso de "Vigilancia Participativa de la Calidad de Agua en las cuencas El Perejil, El Caballo Moro y El Chuyugual", el cual

Para llevar a cabo esta tarea, se editó un díptico y una cartilla para enseñar a los asistentes a leer los límites permisibles por la legislación peruana en análisis general, biológico, iones, metales totales y disueltos, y el contraste con los valores encontrados en cada punto de muestreo. También, se consideraron los niveles del caudal de agua como línea base para analizar la cantidad de agua en futuros monitoreos.

Como resultado de estos talleres, los campesinos se comprometieron a trabajar 4422 dípticos en réplicas del taller en 21 caseríos de la zona.

Cabe señalar que este proceso es acompañado por representantes de los sectores Salud, Educación, Agricultura, la Micro región, Mesa de Concertación, la Municipalidad Provincial, así como autoridades políticas locales y comunales. Asimismo, es necesario destacar la presencia de las mujeres en este proceso de Vigilancia.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL SEGUNDO MONITOREO DE AGUA POR CUENCAS

A continuación damos a conocer los análisis de los resultados del laboratorio correspondientes al 2do, muestreo realizado en julio del 2006²³:

Los límites máximos permisibles de los metales y coliformes que se han empleado en estos análisis corresponden a la legislación peruana vigente para determinar las diferentes calidades de agua, así como las recomendaciones vigentes de la Organización Mundial de la Salud-OMS y de la Unión Europea-UE para establecer las calidades de agua.

1 ANÁLISIS DE RESULTADOS CUENCA EL PEREJIL

El análisis de resultados para esta cuenca corresponde a las muestras tomadas en los siguientes 6 puntos el 19 de julio del 2006 entre las 9 y 17 horas, y el 14 de setiembre del mismo año en el caso del punto P7.

- P1: Fundición-Siguis-canal de riego (a 20 m de la toma del río Chicama).
- P3: San Pedro, afluente del río Perejil (Río Negro 300 m antes del encuentro con el río Perejil).
- P4: San Pedro, río Perejil (Río Perejil a 50 m después del encuentro con el río Negro).
- P5: San Pedro, canal El Grillo a Canibamba (a 20 m antes de la toma del río Perejil).
- P6: Afluente del Perejil, cercana a Callacuyán (a 30 m antes del encuentro con naciente del río Perejil).
- P7: Canal Tahuantinsuyo- Cuenca Perejil (en la toma de La Laguna Redonda).

1.1 Análisis General, Biológico y de lones:

Los parámetros estudiados como sulfatos nitratos, Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO), Oxígeno Disuelto (OD), nitrógeno amoniacal y conductividad eléctrica, se encuentran dentro de los rangos permisibles. Anotando que el pH tuvo ligeros aumentos en cada punto monitoreado, pero aún se mantiene en los límites normales.

Por otro lado, hay un alto contenido de coniformes totales y fecales en el punto P1 sobrepasando los límites permisibles para el consumo humano, no se ha tenido el cuidado necesario para no contaminar las aguas; en el punto P3 se ve una baja significativa en coniformes totales y fecales. Debido al alto contenido de coniformes en la mayoría de los puntos se puede considerar que no es apta para el consumo humano de manera directa, según la clase I de la Legislación Peruana. Pero esta agua puede ser utilizada para bebida de animales y para riego, según la clase III de la misma legislación.

Teniendo en cuenta la línea de base sobre la medición del caudal, se obtienen 3 conclusiones:

- 1. El aqua no debe de ser utilizada para consumo humano directo, salvo un previo tratamiento (hervir bien el aqua).
- 2. Se puede utilizar esta agua para bebida de animales (sanos) y para el riego de cultivos.
- 3. El mayor y principal problema es con coniformes totales y fecales, debido principalmente a los desagües domésticos mal instalados.

1.2 Análisis de Metales Totales y Disueltos:

En cuanto a los resultados en metales para la cuenca, se encontró que en lo puntos P1 y P3 el hierro sobrepasa los límites permisibles, pero el P1 tiene el mayor valor, posiblemente debido a que en la parte alta de la cuenca se encuentran una serie de minas de carbón abandonadas y hay mineral de pirita expuesta al ambiente que al entrar en contacto con el aqua o el aire provoca una reacción química y produce estos valores elevados.

El manganeso también presenta valores elevados por encima de los máximos permisibles; sin embargo con respecto al primer monitoreo la variación es mínima, la presencia de este metal puede ser debido a que en gran parte de esta cuenca el mineral es lavado y arrastrado por aguas subterráneas en forma natural. Estos valores se presentan en los puntos P1, P3 y P4.

En estos mismos puntos, donde el manganeso presenta un ligero incremento, los valores del aluminio han sobrepasado los límites máximos permisibles, y esto podría ser posible debido a que algún mineral no determinado podría estar oxidándose. Para mejorar la interpretación de estos resultados se deben realizar nuevas pruebas, con sólidos.

La presencia del aluminio en porcentajes elevados es perjudicial para la salud por lo que es recomendable un seguimiento permanente de este metal.

2. ANÁLISIS DE RESULTADOS CUENCA EL CABALLO MORO

El análisis de resultados para esta cuenca corresponde a las muestras tomadas en los siguientes 5 puntos el 20 de julio del 2006 entre las 9 y 14 horas.

- P21 : Tres Lagunas, laguna con pequeño islote (Cabecera de cuenca cercana a Laguna Verde).
- P22 : Naciente de cuenca de Caballo Moro (Efluente de laguna El Toro).
- P23 : Quebrada Cushpiro, efluente de Lagunas Julia (a 300 m del punto anterior).
- P24 : Sector Tres Cruces (a 400 m del Cerro La Encalada).
- P25 : Sector Las Pajillas (Quebrada Chachamudal, a 250 m de la carretera).

2.1 Análisis General, Biológico y de Iones:

Casi todos los parámetros se encuentran dentro de los rangos normales.

Podemos concluir que el agua de esta zona está dentro de los valores permisibles para consumo humano (excepto el P25 que puede utilizarse como bebida de animales y agricultura). El punto P23 ha disminuido considerablemente los coniformes totales y se ubica dentro de los rangos normales.

Al igual que en la cuenca anterior se tiene una línea base de medición de caudal. En esta cuenca se observa que en el punto P23 el caudal no era medible por la escasa cantidad de agua, llama la atención porque en el monitoreo del año pasado (2005) el caudal era medible.

Las conclusiones obtenidas hasta este punto son las siguientes:

- 1. El agua puede ser utilizada para consumo humano directo (excepto el P25 que tiene que ser hervida).
- 2. Se puede utilizar esta agua para la bebida de animales (sanos) y para la agricultura.

2.2 Análisis de Metales Totales y Disueltos:

El resultado en metales para la cuenca de El Caballo Moro arroja que de los 5 puntos muestreados, el punto P22 arroja valores altos de hierro, manganeso y aluminio. El primer metal se ha elevado por encima del límite normal, hay que tener en cuenta que este punto es efluente de la Laguna El Toro. Este valor podría haberse incrementado debido a que algún mineral no determinado ha reaccionado con el ambiente y ha elevado su valor considerablemente. Al igual que el manganeso, el aluminio se muestra por encima del límite normal; el estudio recomendó realizar un seguimiento de sólidos para descartar cualquier percance con este metal, porque es perjudicial para la salud.

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS CUENCA EL CHUYUGUAL

El análisis de resultados para esta cuenca corresponde a las muestras tomadas en los siguientes 8 puntos el 21 de julio del 2006 entre las 10 y 13 horas y el 22 de julio entre las 8 y 14 horas. También, se tomó 1 muestra en La Arena, Caserío del Distrito Huamachuco, a solicitud de la Prelatura de Huamachuco.

- P31: Quebrada Vira Vira (Riachuelo tributario a 650 m del Río Chuyugual).
- P32: Río Caranmaca (A 10 m arriba del puente).
- P33: Quebrada Las Vizcachas, afluente del Chuyugual (Arriba cruce carretera al Sauco).
- P34: Quebrada Quishuar Norte, afluente del Chuyuqual (Arriba carretera al Sauco).
- P35: Río Chuyugual (Chuyugual- 40 m del encuentro Quishuar Sur y Chuyugual).
- P36: Río Chuyugual (Chuyugual 20 m del encuentro Quebrada Negra y Chuyugual).
- P37: Río Chuyugual (A 20 m debajo de puente).



²⁸ Se presenta el análisis específico sólo para los resultados de laboratorio correspondientes al muestreo del año 2006 que tienen diferencias con los resultados obtenidos en los mismos puntos de muestreo el 2005, o que tienen límites peligrosos para el desarrollo normal de los ecosistemas. Para información detallada sobre los resultados del laboratorio obtenidos en las 20 estaciones de muestreo ubicadas en las cuencas El Perejil, El Caballo Moro y El Chuyugual para el año 2006 consultar a la siguiente dirección electrónica: wperedar@gmail.com

P38: Manantial entubado uso doméstico (Domicilio a 100 m del tanque principal).

3.1 Análisis General, Biológico y de lones:

Los parámetros se encuentran dentro de los rangos permisibles. Los resultados arrojan un considerable aumento de sulfatos en los puntos P35 y P36, pero dentro de los rangos normales.

Existe elevada presencia de coliformes totales y fecales en al mayoría de los puntos excepto en el punto P31 que se encuentra dentro de los rangos normales. No se ha tenido el cuidado necesario para no contaminar las aguas, por lo tanto se puede considerar que el aqua de esta cuenca en su mayoría no es apta para el consumo humano directo según la clase l; pero este tipo de agua puede ser utilizada para bebida de animales y para riego de cultivos, según la clase III.

Al igual que en la cuenca anterior según la línea base de medición de caudal se obtiene que:

- 1. El agua no debe ser utilizada para consumo humano, salvo hervirse previamente.
- 2. Se puede usar esta agua para bebida de animales (sanos) y para riego de cultivos.
- 3. El mayor problema es con coliformes totales y fecales, debido a la mala instalación de los desagües domésticos al igual que en la cuenca El Perejil.

3.2 Análisis de Metales Totales y Disueltos:

Los resultados en metales para esta cuenca revelan que el hierro ha incrementado su valor en dos puntos: el P36 y P37. Posiblemente en estas zonas existen algunas minas abandonadas que generan el aumento de este metal. El manganeso es elevado sólo en el P36. En cuanto al valor del aluminio, en el P38 está por encima de los límites normales, por lo cual el estudio ha sugerido hacer un seguimiento más seguido, porque esta agua es exclusivamente para consumo humano directo.

4. RESULTADO DE CIANURO TOTAL Y CIANURO WAD EN LAS 3 CUENCAS

La presencia de cianuro total y de cianuro Wad es mínima. Para ambos casos, el análisis de laboratorio reportó < 0,003 mg/L. Según la norma europea, el valor del contenido de cianuro no debe de exceder en 0,005 mg/L las aguas para consumo humano.

Conclusiones

- 1. El Valor de la Producción Minera (VPM) de la región La Libertad para el año 2006 ascendió a US\$ 1260 millones, teniendo un crecimiento de 108% con respecto al VPM registrado el año anterior. Este crecimiento obedeció principalmente al mayor volumen de producción aurífera registrada en la región (55 924 kg.f. frente a 35 924 kg.f. en el 2005) y a los mejores precios internacionales obtenidos en el 2006.
- 2. La participación de las 8 empresas auríferas (mediana y gran minería), osciló en alrededor del 95% del total del VPM liberteña para el 2006, teniendo un incremento de 111% con respecto al VPM del año anterior.
- 3. El resto de minerales (plata, zinc, plomo y cobre) explican el 5% restante del VPM en el 2006, siendo la empresa minera Pan American Silver la más importante en la producción de estos minerales.
- 4. El incremento del Valor de Producción Minera aurífera en el 2006 se debe, al aumento de los precios (41%), y al aumento del volumen de producción (59%), sin embargo en el caso de los demás metales extraídos en la región como plata, zinc, plomo y cobre el incremento en los VPM se debe exclusivamente al aumento de los precios internacionales (el volumen de producción de la plata y el zinc cayó en 4% y 11% respectivamente).
- 5. El 86% del VPM en el periodo de análisis se concentra en 4 empresas: Minera Barrick Misquichilca (61%), Consorcio Minero Horizonte (8.5%), Minera Aurífera Retamas (8.4%) y CIA. Minera Aurífera Santa Rosa (8.3%).
- 6. La mayor explotación de minerales especialmente oro extraído por la gran minería (Minera Barrick Misquichilca-Unidad Lagunas Norte), y otras medianas empresas auríferas, y los altos precios registrados en el 2006 en los principales minerales (oro, plata, cobre, zinc y plomo) han mejorado notablemente la utilidad neta de las empresas mineras de la región; con lo cual se prevé que en el 2007 el Canon Minero para La Libertad tenga un crecimiento significativo.
- 7. Según el Consejo Nacional de Descentralización (CND), las transferencias (Canon y regalías) para la región en el 2006 ascendieron a la suma de S/. 75 millones, monto superior en 140% a lo transferido el año 2005 a la región; del total transferido a La Libertad se transfirió al Gobierno Regional²⁴ la suma de S/. 17.36 millones (S/.15. 07 millones corresponden a las transferencias por canon²⁵ y S/.2.29 millones conciernen a las regalías mineras) aumentando en 162% con respecto al año anterior, en el que las transferencias por canon y regalías ascendieron a S/.6.63 millones.
- 8. En tanto los gobiernos locales recibieron S/.57.46 millones distribuidos entre las municipalidades distritales y provinciales de la región según los porcentajes de ley: este monto representa un incremento de 137% en relación a los S/. 24.27 millones recibidos por los gobiernos locales en el 2005; desagregando este monto tenemos que las transferencias por canon para los gobiernos locales de La Libertad en el 2006 fueron aproximadamente S/.45.23 millones y lo transferido por regalías alcanzó un valor de S/.12.23 millones.
- 9. Los proyectos financiados por el Gobierno Regional a través de las transferencias recibidas por Canon y Regalías se clasifican según las siguientes funciones: Administración y Planeamiento, Agraria, Defensa y Seguridad Nacional, Educación y Cultura, Energía y Recursos Minerales, Salud y Saneamiento y Transporte; siendo la función Salud y Saneamiento, junto con Educación y Cultura y Transporte, las que mayor presupuesto han tenido según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Canon y Regalías 2006. A su vez, la función que ha tenido mayor avance de la ejecución (fase devengado) es Educación y Cultura con el 88% seguida de la función Transporte (78%), y Salud y Saneamiento con 58%. El promedio del avance de la ejecución total en el año 2006 con respecto al PIM osciló alrededor del 71%.
- 10. Pese a que no se tuvo acceso a la información para el Gobierno Local de Quiruvilca, se tuvo acceso a información parcial sobre la distribución y el uso de los recursos de la fuente Canon y Regalías para la provincia de Santiago de Chuco. En el año 2006, el 39% del monto total invertido en infraestructura se financió con recursos del Canon, dentro de los proyectos de infraestructura el 10% corresponde a infraestructura en saneamiento, el 9% a infraestructura en transporte y el 8% a infraestructura urbana y de turismo. Además de invertir en infraestructura, el Canon también financió en el 2006 el 3% de los proyectos de Apoyo Social y Productivo en Santiago de Chuco.
- 11. Por otro lado se observa que en esta provincia existe cofinanciamiento para los proyectos de inversión pública; si bien, el Canon es destinado a financiar las obras, existen otras fuentes de financiamiento para complementar el monto de inversión requerido por los



Los montos incluyen las transferencias destinadas a la Universidad Nacional de Trujillo.

²⁵ Las transferencias por canon incluyen el canon minero, pesquero y forestal

- proyectos, como el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) y los Recursos Directamente Recaudados (RDR). Tal es así que del total de los proyectos por ejecutar en Santiago de Chuco (según el PIM Canon y Regalías 2006), se financiaron con el Canon el 42%, con el FONCOMUN el 43% y con RDR el 15%.
- Las transferencias recibidas por la Universidad Nacional de Trujillo de la fuente Canon y Regalías son incluidas dentro de la partida Donaciones y Transferencias. Es en diciembre del 2006 que la Universidad empezó a ejecutar los proyectos de inversión (en su fase devengado) por un monto de S/. 1,3 millones dejando un saldo alrededor de S/. 916 mil para ser ejecutados en el 2007, obteniendo un promedio de ejecución de 59,35% en relación a su PIM Canon y Regalías 2006.
- 13. Es necesario, realizar una aclaración sobre el monto recibido por Canon y Regalías en la Universidad Nacional de Trujillo durante el periodo 2004-2006, pues según el CND la Casa de Estudios debería haber recibido por Canon S/. 4,98 millones, pero el Gobierno Regional sólo le ha transferido hasta el momento del cierre del presente Informe S/. 2,93 millones, existiendo un saldo a favor de la entidad educativa. Asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas, debería haber transferido (según el portal del CND) la suma de S/. 1,3 millones por concepto de regalías, y sólo ha transferido hasta la fecha (Enero 2007) la suma de 756,8 mil soles.
- 14. Sobre las transferencias de la fuente Canon y Regalías a los gobiernos locales, las provincias de Santiago de Chuco y Pataz, son las más favorecidas (debido a que en ellas se ubican los 8 centros de explotación minera de La Libertad).
 - En cuanto a las transferencias (Canon y Regalías) recibidas por la provincia de Santiago de Chuco, éstas tuvieron un crecimiento de 296% en el 2006 con respecto al año anterior, se observa que esta provincia pasó de S/. 1,051 millones en el 2004 a S/. 3,169 millones en el 2005 (año en el que Minera Barrick inicia sus operaciones), sin embargo, la suma para el 2006 ha sido aún mayor (S/. 12,56 millones) consolidando de esta manera a Santiago de Chuco como la más importante provincia minera en La Libertad.
 - A su vez, las transferencias a la provincia de Pataz estuvieron alrededor de S/.12.46 millones, experimentando un incremento de 33% para el 2006 respecto al año precedente.
- 15. Para el 2006, el monto de trasferencias alcanzó los S/. 12 millones para cada una, mientras que la mayor provincia no productora que es Otuzco ha recibido un monto de S/. 9,19 millones durante el 2006 teniendo un crecimiento de 614% con respecto al año anterior. A su vez, en promedio sumando las transferencias recibidas por todos los gobiernos locales en la región, éstas han tenido un crecimiento de 137%, siendo la provincia de Trujillo la provincia que ha tenido menor crecimiento en las transferencias de esta partida Canon y Regalías (75%).
- 16. En cuanto a la ejecución de los recursos del canon del Gobierno Regional, en el año 2006, el monto ejecutado total fue de S/. 5,54 millones frente a S/. 6,5 millones ejecutados en el 2005; (teniendo una disminución del 15% con respecto al año anterior).
 - El Canon resulta una fuente de financiamiento vital para el rubro Otros gastos de capital, pues en el 2006 el 30% de este rubro de gasto fue cubierto con recursos del Canon, frente a un 43% en el 2005.
- 17. La PEA minera ocupada en la región La Libertad, según la Dirección Regional de Trabajo, está constituida por 9892 empleados (1,4% sobre el total de PEA ocupada de la región=706,5 mil personas) y si analizamos la distribución de la PEA ocupada según grupo ocupacional tenemos que el grupo de mineros y canteros ocupa el último lugar con el 1,1% del total de la PEA ocupada, es decir 7772 personas aproximadamente.
- 18. El presente informe tuvo como fuente de información principal el portal del Consejo Nacional de Descentralización, el Banco Central de Reserva del Perú y la Universidad Nacional de Trujillo, sin ellos no se hubiese podido elaborar este reporte, y contrastarlo con las transferencias recibidas a nivel de Gobierno Regional y Universidad Pública. Por otro lado, la falta de información de otras entidades públicas (SUNAT, Dirección Regional de Minería, Municipalidad de Quiruvilca y en parte el Gobierno Regional de La Libertad) han hecho que este reporte no se haya enriquecido con los datos que se hubieran recibido por parte de las entidades mencionadas. A su vez, la empresa minera Barrick Misquichilca no ha considerado importante este reporte ya que ha hecho caso omiso a los requerimientos solicitados.

Recomendaciones

- 1. Es conveniente poner la mayor atención sobre los nuevos proyectos de inversión aurífera en la región para asegurar que su desarrollo esté acorde con los lineamientos internacionales de impacto ambiental. Esto a su vez, se ve reforzado porque la agricultura costeña de la región es de tipo agroindustrial de exportación, y se provee del líquido elemento vital de los ríos que confluyen hacia la costa, y si éstos tuvieran elementos contaminantes (plomo, cianuro, mercurio) sobre los niveles permisibles pondrían en riesgo la agroindustria de exportación regional y todo el proyecto especial de irrigación Chavimochic.
- Consideramos necesario transparentar la información sobre las rentas que generan las industrias extractivas, en especial la minería. Con esta finalidad, el Estado debería encargarse de crear un sistema que brinde información no sólo de los volúmenes producidos, sino también del Valor de la Producción así como del impuesto a la renta de cada empresa y por departamento.
 - Actualmente, sólo en el caso del sector hidrocarburos se puede estimar un Valor de Producción, sobre la base de las canastas de precios establecidos en los contratos. Asimismo, se debe hacer de conocimiento público la información sobre el canon recibido por los gobiernos locales, a fin de que los comités de vigilancia, el concejo local y las propias comunidades hagan el seguimiento respectivo de los recursos percibidos.
- 3. Un camino para que el gobierno empiece a abordar el tema mencionado sería impulsar la puesta en marcha de la Iniciativa para la Transparencia de la Renta de las Industrias Extractivas (EITI Perú), ya que esta iniciativa busca precisamente transparentar los pagos que realizan las empresas extractivas al Estado, así como la distribución y uso que éste hace de dichos recursos. En este espacio, el gobierno debe asegurar la participación de las principales empresas del sector minero, petrolero y gasífero, así como de las organizaciones de la sociedad civil y del Estado relacionadas.
- Es urgente controlar mediante dispositivos legales y con sanciones de pena privativa de libertad a los comerciantes de insumos químicos conteniendo cianuro que son vendidos a los mineros auríferos informales de las zonas andinas de la región.
- 5. Recomendamos descentralizar el SNIP, desarrollar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades de gestión en gobiernos locales y regionales, para la mejora de procedimientos administrativos de las licitaciones, rendiciones de cuentas, seguimiento y evaluación, entre otros, con el objetivo de optimizar el uso de los recursos del canon a fin de que sirvan como motor del desarrollo local y regional y se eleve la calidad de los proyectos de inversión asegurando su viabilidad en el mediano plazo.
- Asimismo creemos importante fomentar que en los lugares de extracción minera se dé un adecuado tratamiento sobre las posibles consecuencias de impacto ambiental, y asegurar su crecimiento sostenido en base a los recursos que se invertirán a través de los proyectos de inversión pública, de lo contrario una vez que el mineral se agote la población local no tendría desarrollo alguno y aumentaría su migración hacia la costa, acentuando así el problema de desocupación y pobreza a nivel regional.
- 7. Las universidades públicas ubicadas en regiones con explotaciones mineras, deberían formar profesionales en la rama de ingeniería ambiental para preservar y vigilar los recursos de flora y fauna de su localidad.
- Se les debe pedir a las empresas mineras que en sus portales electrónicos muestren el aspecto contable y financiero ya que es necesario para estudios de instituciones educativas e investigación sobre el tema minero.
- 9. En el aspecto de distribución, recomendamos implementar un sistema de supervisión sobre el pago de regalías mineras asegurando que dichos pagos correspondan a los porcentajes establecidos por la Ley. Es conocido que actualmente no existe ningún mecanismo que supervise estos pagos, razón por la cual se presentan importantes desfases e incumplimientos en los pagos de transferencias a la Universidad Nacional de Trujillo y a algunos gobiernos locales.

- COMPORTAMIENTO EN LOS PRECIOS DE LOS PRINCIPALES MINERALES DE LA REGIÓN LA LIBERTAD DURANTE EL PERIODO 2003-2006:
 - 1. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DEL ORO:



2. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA PLATA:



3. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DEL ZINC:



				Volumen de Producción de Oro (Kg.f)	ıcción de Oro (Kg	J.f)		
MESES/AÑO	MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A.	CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.A.	MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	COMPAÑIA MINERA AURIFERA SANTA ROSA S.A.	COMPAÑIA MINERA SAN SIMON S.A.	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	COMPAÑIA AURIFERA REAL AVENTURA S.A.C.	PAN AMERICAN SILVER S.A. MINA QUIRUVILCA
Ene-05	00.00	314.86	442.26	370.07	134.06	285.47	39.92	3.73
Feb-05	0.00	316.57	423.28	368.37	115.09	248.76	35.77	4.77
Mar-05	0.00	331.68	444.16	368.14	88.55	248.26	5.70	5.41
Abr-05	00'0	336.04	435.26	368.10	45.89	260.98	13.00	4.65
May-05	0.00	365.57	434.96	333.96	139.53	127.28	12.88	3.82
Jun-05	1,289.34	390.40	435.06	381.61	136.12	250.73	12.89	4.10
Jul-05	2,345.77	384.07	454.35	387.40	144.29	232.46	12.44	5.34
Ago-05	2,106.36	389.63	448.55	402.61	135.75	194.58	12.01	4.59
Sep-05	2,090.65	375.17	442.56	378.59	132.43	208.64	12.91	4.50
Oct-05	2,863.85	377.27	437.56	456.77	139.19	181.59	13.33	3.91
Nov-05	4,056.89	360.36	407.29	479.09	186.17	203.69	20.22	3.52
Dic-05	2,350.37	408.34	469.63	432.82	175.43	203.73	6.48	4.02
	17,103.23	4,349.97	5,274.92	4,727.53	1,572.49	2,646.18	197.56	52.36
Ene-06	2,829.83	366.80	452.35	433.03	174.15	197.58	13.12	4.26
Feb-06	1,818.42	412.03	435.56	395.21	175.26	181.18	6.13	36'8
Mar-06	1,916.85	412.04	445.19	371.43	206.65	214.73	14.90	4.28
Abr-06	1,734.61	411.64	437.72	391.69	159.26	207.53	21.04	3.84
May-06	2,640.50	412.52	451.92	368.16	173.25	239.10	22.34	3.88
Jun-06	3,625.48	414.84	448.46	384.51	195.37	188.99	23.39	4.22
Jul-06	2,902.36	419.33	425.63	396.53	168.00	209.84	24.62	3.80
Ago-06	3,271.06	424.84	375.35	450.20	177.97	222.06	22.44	4.26
Sep-06	3,935.00	448.32	408.10	437.91	181.00	230.95	40.33	29.8
Oct-06	3,674.44	422.74	405.43	431.46	267.04	177.72	24.31	3.65
Nov-06	3,853.75	424.34	289.90	474.95	176.14	128.78	23.04	3.85
Dic-06	3,853.75	471.25	374.55	374.21	213.77	194.19	24.23	3.80
	36.056.06	5 040 67	4 950 15	UE 0U0 F	2 2 AR	39 668 6	250 90	96 4V

ANEXO N° 2 LA LIBERTAD 2005-2006: VOLUMEN DE ORO PRODUCIDO (En Kg.f.) DETALLADO MENSUALMENTE POR EMPRESA MINERA

			Vol	Volumen de Producción de Oro (En Soles)	ión de Oro (En S	oles)		
MESES/AÑO	MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A.	CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.A.	MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	COMPAÑIA MINERA AURIFERA SANTA ROSA S.A.	COMPAÑIA MINERA SAN SIMON S.A.	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	COMPAÑIA AURIFERA REAL AVENTURA S.A.C.	PAN AMERICAN SILVER S.A. MINA QUIRUVILCA
Ene-05	00:00	15,405,581.41	21,638,783.75	18,106,671.68	6,559,071.93	13,967,617.32	1,953,226.60	182,312.34
Feb-05	00:0	15,436,027.88	20,639,246.82	17,962,170.18	5,611,915.85	12,129,934.12	1,744,116.57	232,606.86
Mar-05	00:00	16,562,556.17	22,179,139.60	18,383,166.59	4,421,803.47	12,396,812.00	284,420.35	270,088.71
Abr-05	00:0	16,610,648.94	21,515,129.88	18,195,183.04	2,268,277.54	12,900,192.31	642,704.87	229,891.71
May-05	00:00	17,743,395.94	21,111,455.99	16,209,273.47	6,771,998.41	6,177,652.57	625,111.89	185,468.29
Jun-05	63,859,649.01	19,336,214.91	21,548,315.77	18,900,702.97	6,742,134.81	12,418,636.90	638,470.42	203,013.67
Jul-05	114,404,760.15	18,731,458.21	22,158,686.77	18,893,585.25	7,037,101.41	11,337,338.31	606,588.67	260,605.90
Ago-05	106,138,170.70	19,633,331.47	22,602,204.64	20,287,092.10	6,840,123.82	9,804,676.36	605,261.76	231,353.19
Sep-05	111,401,733.35	19,990,920.84	23,581,929.07	20,173,353.15	7,056,652.64	11,117,639.00	688,047.76	239,994.59
Oct-05	160,665,331.96	21,165,113.07	24,547,739.08	25,625,189.33	7,808,762.97	10,187,251.55	747,904.86	219,121.81
Nov-05	230,681,039.86	20,490,628.30	23,159,290.21	27,241,772.25	10,586,019.08	11,582,331.42	1,149,706.91	200,142.75
Dic-05	145,128,831.28	25,214,125.21	28,998,298.06	26,725,681.49	10,832,058.89	12,579,665.70	400,428.67	248,245.81
	932,279,516.31	226,320,002.34	273,680,219.64	246,703,841.52	82,535,920.83	136,599,747.57	10,085,989.31	2,702,845.63
Ene-06	186,274,484.22	24,144,433.33	29,775,853.29	28,504,379.27	11,463,239.06	13,005,654.28	863,622.09	280,251.07
Feb-06	117,322,865.08	26,583,575.18	28,102,248.41	25,498,902.84	11,307,803.69	11,689,858.17	395,257.06	256,801.10
Mar-06	126,043,082.52	27,093,503.68	29,273,275.07	24,423,763.96	13,588,282.62	14,119,772.67	979,572.64	281,713.92
Abr-06	124,573,044.11	29,562,312.46	31,435,123.48	28,129,854.04	11,437,106.35	14,904,134.29	1,511,304.39	275,531.56
May-06	205,975,670.64	32,179,479.08	35,252,699.35	28,718,637.54	13,514,814.03	18,651,714.22	1,742,911.94	302,469.94
Jun-06	249,159,570.72	28,509,373.94	30,819,955.77	26,425,227.37	13,426,951.96	12,988,037.75	1,607,340.88	289,760.24
Jul-06	211,394,159.83	30,541,856.65	31,000,569.23	28,881,574.21	12,236,582.83	15,284,087.91	1,793,444.03	276,608.53
Ago-06	235,751,985.68	30,618,865.81	27,052,401.21	32,446,915.66	12,826,894.13	16,004,602.85	1,617,529.61	306,999.06
Sep-06	269,992,232.19	30,760,884.78	28,001,232.07	30,046,154.94	12,418,664.50	15,846,196.94	2,767,140.22	244,819.91
Oct-06	246,262,022.78	28,332,440.77	27,172,157.08	28,916,279.46	17,897,002.63	11,910,878.98	1,629,364.99	244,604.37
Nov-06	275,236,972.38	30,306,626.03	20,704,709.00	33,921,419.29	12,580,317.99	9,197,337.69	1,645,349.03	275,201.81
Dic-06	274,472,142.22	33,563,059.07	26,675,853.79	26,652,084.86	15,225,011.77	13,830,422.46	1,725,405.70	270,765.30
	2,522,458,232.38	352,196,410.79	345,266,077.77	342,565,193.45	157,922,671.56	167,432,698.21	18,278,242.58	3,305,526.81
Energie: BCDD v. MINIEN								

Fuente: BCRP y MINEN.

LA LIBERTAD 2005-2006: VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE PLATA
(En Soles)

DETALLADO MENSHALMENTE POR EMPRESA

	Volumen de Pro	Volumen de Producción de Plata (En Soles)	(En Soles)
MESES/AÑO	PAN AMERICAN SILVER S.A. MINA QUIRUVILCA	MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A.	OTRAS
Ene-05	5,207,168.17	0	503,828.23
Feb-05	5,496,175.12	0	474,252.68
Mar-05	6,935,560.91	0	511,394.10
Abr-05	5,922,240.52	0	504,701.18
May-05	4,831,711.99	0	523,180.81
Jun-05	5,632,086.60	75,509.49	577,952.45
Jul-05	5,296,746.09	164,800.62	556,753.08
Ago-05	5,855,997.26	182,216.62	503,005.41
Sep-05	5,072,227.24	122,672.97	514,991.91
Oct-05	5,407,656.24	161,456.32	654,851.28
Nov-05	4,990,293.42	310,394.46	644,770.30
Dic-05	6,327,155.16	873,955.05	757,555.88
	66,975,018.72	1,891,005.53	6,727,237.33
Ene-06	6,607,689.18	1,575,253.83	764,171.25
Feb-06	6,329,036.64	780,841.26	765,435.38
Mar-06	8,414,312.88	717,365.44	877,316.30
Abr-06	8,903,939.53	699,807.63	1,012,980.13
May-06	8,793,604.11	865,757.62	1,063,654.86
Jun-06	7,772,976.24	914,017.32	880,866.24
Jul-06	5,644,297.29	1,100,782.44	905,767.83
Ago-06	8,061,423.25	1,236,704.62	994,694.90
Sep-06	6,683,726.53	1,796,534.52	1,036,920.73
Oct-06	6,414,269.73	1,723,247.75	1,025,315.19
Nov-06	6,095,024.08	2,640,052.09	923,234.77
Dic-06	6,188,861.91	1,487,779.69	1,001,125.42
	85.909.161.38	15.538.144.21	11.251.483.01

ANEXO N° 4 LA LIBERTAD 2005-2006: VOLUMEN DE PLATA PRODUCIDO (En Kg.f.) DETALLADO MENSUALMENTE POR EMPRESA MINERA

	Volumen de F	Volumen de Producción de Plata (Kg. f.)	ata (Kg. f.)
MESES/AÑO	PAN AMERICAN SILVER S.A. MINA QUIRUVILCA	MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A.	OTRAS
Ene-05	6,750	0	653
Feb-05	6,970	0	601
Mar-05	8,265	0	609
Abr-05	7,196	0	613
May-05	000'9	0	650
Jun-05	6,723	06	069
Jul-05	692'9	204	691
Ago-05	7,131	222	613
Sep-05	6,168	149	626
Oct-05	5,906	176	715
Nov-05	5,376	334	695
Dic-05	6,223	860	745
	79,279	2,036	7,901
Ene-06	6,084	1,450	704
Feb-06	5,772	712	869
Mar-06	7,075	603	738
Abr-06	6,172	485	702
May-06	5,786	570	700
Jun-06	6,162	725	869
Jul-06	4,442	866	713
Ago-06	5,859	899	723
Sep-06	4,938	1,327	992
Oct-06	4,890	1,314	782
Nov-06	4,243	1,838	643
Dic-06	4,065	977	658
	65.487	11.766	8.523

ANEXO N° 7
LA LIBERTAD 2005-2006: VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN
DE PLOMO PRODUCIDO (EN TMF)
DETALLADO MENSUALMENTE POR EMPRESA MINERA

Volumen de Produccio de Plomo (En Soles)

Volumen de Producci de Plomo (TMF)

PAN AMERICAN SILVER S.A. MINA QUIRUVILCA

ANEXO N° 6
LA LIBERTAD 2005-2006: VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN
DE ZINC PRODUCIDO (En TMF)
DETALLADO MENSUALMENTE POR EMPRESA MINERA

	Volumen de Produccion de Zinc (TMF)	Volumen de Producción de Zinc (En Soles)
MESES/AÑO	PAN AMERICAN SILVER S.A. MINA QUIRUVILCA	PAN AMERICAN SILVER S.A. MINA QUIRUVILCA
Ene-05	820	1,715,338.51
Feb-05	882	1,943,730.22
Mar-05	949	2,155,991.54
Abr-05	827	1,974,201.14
May-05	833	1,874,771.58
Jun-05	873	1,987,088.35
Jul-05	892	1,967,228.77
Ago-05	1,021	2,353,279.29
Sep-05	1,024	2,769,403.72
Oct-05	818	2,171,592.81
Nov-05	815	2,367,069.38
Dic-05	817	2,516,427.04
	10,570.68	25,796,122.35
Ene-06	924	3,518,255.02
Feb-06	823	3,219,350.99
Mar-06	868	3,743,205.61
Abr-06	807	4,127,942.19
May-06	781	4,846,048.50
Jun-06	806	5,348,238.91
Jul-06	737	4,618,327.17
Ago-06	819	5,083,718.24
Sep-06	710	4,513,128.83
Oct-06	689	4,922,503.36
Nov-06	687	5,409,066.97
Dic-06	629	5,276,151.35
	0 443	5A 625 937 13

Ene-05
Reb-05
Mar-05
May-05
Jul-05
Jul-05
Sep-05
Sep-05
Nov-05
Dic-05

1,064,814.68
987,247.08
1,416,336.66
1,525,439.50
1,206,166.69
1,125,899.36
1,125,899.36
1,268,638.52
1,567,889.73
1,086,318.53
1,721,841.67
1,342,948.46
1,344,384.45
1,344,384.45
1,344,384.45
1,344,384.45
1,344,384.45
1,344,384.45
1,344,384.45
1,344,384.45
1,344,384.45
1,344,384.45
1,344,384.45
1,344,384.45
1,344,384.45
1,344,384.45
1,344,384.45
1,344,384.45
1,344,384.45
1,344,384.45
1,344,384.45
1,344,384.45
1,344,384.45
1,344,384.45

Ene-06
Feb-06
Mar-06
May-06
Jun-06
Ago-06
Sep-06
Oct-06
Dic-06

ANEXO Nº 8 LA LIBERTAD 2005-2006: VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN **DE COBRE PRODUCIDO (EN TMF)** DETALLADO MENSUALMENTE POR EMPRESA MINERA

	Volumen de Producción	Volumen de Producción
	de Cobre (TMF)	de Cobre (En Soles)
MESES/AÑO	PAN AMERICAN SILVER S.A. MINA QUIRUVILCA	PAN AMERICAN SILVER S.A. MINA QUIRUVILCA
Ene-05	118	1,157,942.49
Feb-05	126	1,243,163.19
Mar-05	151	1,492,202.45
Abr-05	152	1,599,537.90
May-05	117	1,137,302.74
Jun-05	129	1,301,244.48
Jul-05	146	1,579,258.38
Ago-05	165	1,873,433.02
Sep-05	147	1,717,361.06
Oct-05	129	1,602,950.99
Nov-05	125	1,660,780.12
Dic-05	138	1,954,317.20
	1,644	18,319,494
Ene-06	134	1,931,856.19
Feb-06	139	2,032,065.92
Mar-06	156	2,386,858.57
Abr-06	143	2,563,744.88
May-06	136	3,149,891.06
Jun-06	136	3,165,537.51
Jul-06	115	2,527,490.88
Ago-06	140	3,072,598.16
Sep-06	126	2,858,574.12
Oct-06	142	3,029,387.62
Nov-06	131	2,759,078.32
Dic-06	146	2,802,291.85
	1,644	32,279,375

Fuente: BCRP y MINEN.

ANEXO Nº 9 VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINERA EN LA LIBERTAD (En Miles de Soles)

	Valor de Producción Total 2005 (En miles de Soles) (A)	Porcentajes de participación 2005	Valor de Producción Total 2006 (En miles de Soles) (B)	Porcentajes de participación 2006	Variación ((B-A)/A)
	Or	О			
Minera Barrick Misquichilca S.A*.	932.280	45,56%	2.522.458	61,12%	171%
Consorcio Minero Horizonte S.A.	226.320	11,06%	352.196	8,53%	56%
Minera Aurífera Retamas S.A.	273.680	13,37%	345.266	8,37%	26%
Cía Minera Aurífera Santa Rosa S.A.	246.704	12,06%	342.565	8,30%	39%
Compañía Minera San Simón S.A.	82.536	4,03%	157.923	3,83%	91%
Compañía Minera Poderosa S.A.	136.600	6,68%	167.433	4,06%	23%
Cía Aurífera Real Aventura SAC.	10.086	0,49%	18.278	0,44%	81%
Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	2.703	0,13%	3.306	0,08%	22%
TOTAL ORO	1.910.908	93,38%	3.909.425	94,73%	105%
	Pla	ita			
Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	66.975	3,27%	85.909	2,08%	28%
Minera Barrick Misquichilca S.A.*	1.891	0,09%	15.538	0,38%	722%
OTROS	6.727	0,33%	11.251	0,27%	67%
TOTAL PLATA	75.593	3,69%	112.699	2,73%	49%
	Zir	nc			
Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	25.796	1,26%	54.626	1,32%	112%
TOTAL ZINC	25.796	1,26%	54.626	1,32%	112%
	Ploi	mo			
Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	15.724	0,77%	17.956	0,44%	14%
TOTAL PLOMO	15.724	0,77%	17.956	0,44%	14%
	Cok	ore			
Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	18.319	0,90%	32.279	0,78%	76%
TOTAL COBRE	18.319	0,90%	32.279	0,78%	76%
TOTAL PRODUCCION MINERA	2.046.341	100,00%	4.126.985	100,00%	102%

El Valor de la Producción Minera en soles (VPM) se obtiene multiplicando las cotizaciones internacionales mensuales que aparecen en la página Web del Banco Central de Reserva del Perú (convertidas al tipo de cambio del respectivo mes) (www.bcrp.gob.pe) y de los volúmenes de producción mensual que publica el Ministerio de Energía y Minas en su página Web.

^{*} Incluye la producción de Lagunas Norte. Fuente: MINEM y BCRP - Elaboración: Equipo Regional.